

APORTACIONES A LA FUNDACIÓN Y LA EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SAN JOSÉ DE LA OROTAVA (1597-1869)

Jesús Rodríguez Bravo

RESUMEN

El convento de monjas claras de San José de La Orotava abrió sus puertas en enero de 1601, pero el proyecto para fundarlo se gestó mucho antes. A lo largo de los siglos fue creciendo arquitectónicamente hasta ocupar la totalidad de la manzana más codiciada del centro urbano de la población. Así pervivió hasta 1869, cuando fue cerrado y demolido. Este artículo recorre los momentos previos a la fundación y el desarrollo posterior del edificio hasta su desaparición, desde el punto de vista de su arquitectura e incorporando datos históricos y sobre sus bienes muebles para completar el esquema de su historia.

PALABRAS CLAVE: convento de San José, La Orotava, arquitectura, siglo XVI, siglo XVII, siglo XVIII, siglo XIX, desamortización, pintura, escultura, Canarias.

CONTRIBUTIONS TO THE FOUNDATION AND ARCHITECTURAL EVOLUTION OF THE CONVENT OF SAN JOSÉ IN LA OROTAVA (1597-1869)

ABSTRACT

The convent of San José in La Orotava opened its doors in January 1601, but the project to found it was conceived much earlier. Over the centuries it grew architecturally until it occupied the entirety of the most coveted block in the urban center of the town. It survived until 1869, when it was closed and demolished. This article covers the moments prior to the foundation and the subsequent development of the building until its disappearance, from the point of view of its architecture and incorporating historical data and information to complete the outline of its history.

KEYWORDS: Convent of San José, La Orotava, architecture, 16th century, 17th century, 18th century, 19th century, disentanglement, painting, sculpture, Canary Islands.



1. INTRODUCCIÓN

Corría el año 1869 cuando el ayudante de ingenieros Pedro Maffiotte Arocha entró en la iglesia clarisa de San José de La Orotava y quedó maravillado con sus «magníficos y dorados techos». Es muy probable que también le llamara la atención el tamaño de la capilla mayor, tras cuyo arco de piedra se había erigido hasta hacía pocos meses un retablo dorado de cinco calles con su amplio y complejo altar de plata delante. Maffiotte siguió inspeccionando el resto del convento, un edificio parcialmente apuntalado que ocupaba la manzana más privilegiada y codiciada del centro de la población. Y puestos a intentar ponernos en su lugar, es probable que reflexionase sobre su proyecto para un nuevo ayuntamiento, que iba a destruir todo aquello¹.

Tal vez gracias a su exquisita formación, Maffiotte pudo sentir que aquella no era la mejor idea, pero el encargo de proyectar el edificio municipal que suplantaría al monasterio siguió adelante. Quizás por esa razón no quiso que sobre la antigua y hermosa iglesia se edificara nada y planteó una enorme plaza en ese espacio, que finalmente acabaría desarrollando el arquitecto Mariano Estanga años más tarde. Si leemos algunas de sus reflexiones, puede que deduzcamos que Maffiotte quiso asumir que su edificio no podía suplantarse a algo tan bello. Volveremos al final de este artículo sobre este asunto.

El proyecto de demolición del vetusto convento se asumió con normalidad, tanto desde un punto de vista exclusivamente arquitectónico, pues era necesario contar con un nuevo ayuntamiento, como desde el social, pues apenas lo ocupaban unas cuantas monjas y su función ya no se compartía. No obstante, las opiniones no fueron unánimes.

Al pasar los años, las casas a su alrededor transmutaron su fachada, ante la perspectiva de un nuevo y amplio espacio, pues nunca antes habían tenido que mostrarse de esa manera en el entorno, ya que durante más de doscientos ochenta años en su frente sólo habían tenido un alto y sólido muro claustral que perimetraba la amplia manzana. Incluso cuando en 1909 se planteó cambiarle el nombre al callejón de las Monjas porque aquella denominación carecía ya de sentido, lo que más llamó la atención a los policías que informaron sobre el asunto fue que ninguna casa tuviera puertas a esa calle. Nunca las habían necesitado².

¹ El informe de Maffiotte citado en RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1985): *Desde el Falansterio al Liceo de Taoro*. Santa Cruz de Tenerife, p. 62. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TENERIFE (en adelante AHPT), ARCHIVO RODRÍGUEZ MESA (en adelante ARM), signatura provisional 168. Se le pagaron quinientos escudos por los planos y el presupuesto de la obra proyectada. El 19 de agosto de 1881 el arquitecto Manuel de Oraá y Arcocha presentó el mismo memorial que había hecho Maffiotte años antes, con el pliego de condiciones de la obra. Agradezco a Carlos Rodríguez Morales su colaboración en la búsqueda de este documento.

² ARCHIVO MUNICIPAL DE LA OROTAVA (en adelante AMLO), *Libro de actas*, 24 de junio de 1909, f. 54v.





Plaza del Ayuntamiento tras la demolición del convento.

Con el paso del tiempo, la memoria del espacio fue perdiéndose con la mayor naturalidad, como si la plaza, el Ayuntamiento y la Hijuela del Botánico hubiesen estado allí desde siempre. Sin embargo, el recuerdo de las claras pervivió en la epidermis de muchas familias que siguieron recordándolas e incluso guardando parte de su legado.

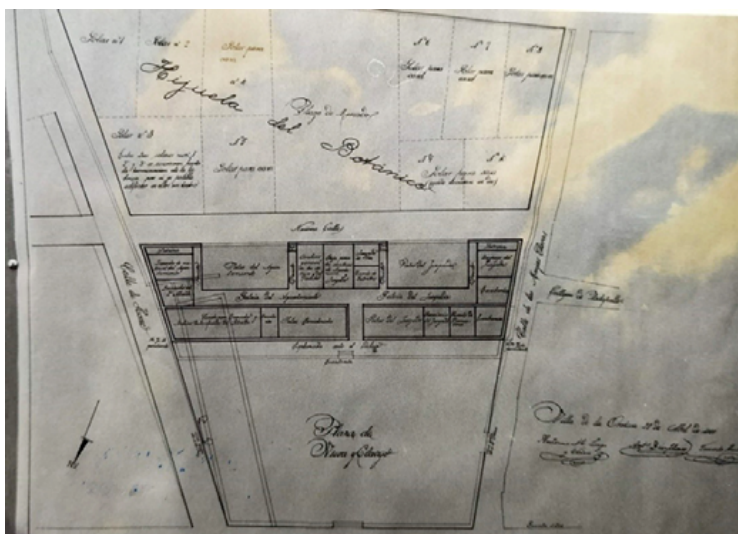
Pretendemos aquí recuperar algunos relatos de esa historia y reflexionar sobre el momento y las condiciones en las que se produjo la fundación del monasterio y plantear la evolución arquitectónica de un edificio que fue simbólico en el entorno del centro urbano orotavense.

2. SOBRE LA FUNDACIÓN Y LOS PRIMEROS AÑOS

Siguiendo a José de Viera y Clavijo, el convento de San José de La Orotava obtuvo real licencia de fundación en 1597 y fue abierto con sus primeras monjas de clausura en el mes de enero de 1601³. Como señala Fajardo Spínola⁴, Viera escribió

³ VIERA Y CLAVIJO, José (2016): *Historia de Canarias*, vol. IV. Edición, introducción y notas de Manuel de Paz Sánchez. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p. 445.

⁴ FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (2019): «Viera y Clavijo y la *Historia de Canarias*», en *Viera y Clavijo. De isla en continente*. Catálogo de la exposición homónima. Madrid: Biblioteca Nacional de España y Gobierno de Canarias, p. 117.



Proyecto de Ayuntamiento, plaza e Hijuela del Botánico, posterior a 1888. AHPT, ARM.

su *Historia de Canarias* valiéndose de distintas y variadas fuentes, tanto narrativas como primarias, pero fue minucioso en muchos de sus datos y este es uno de esos casos, pues fue efectivamente en 1597 cuando José de Llarena Cabrera y su mujer Isabel Ana Calderón obtuvieron el beneplácito para fundar un convento de monjas de clausura en La Orotava y así se lo hicieron saber en La Laguna al Cabildo de la isla, que acordó felicitarse por la noticia de la nueva fundación⁵. Escribe también Viera que no fue hasta 1601 cuando se verificó y al comienzo de ese año se establecieron en la propia casa del fundador varias monjas llegadas desde su homónimo monasterio lagunero, entre ellas dos de las hijas del matrimonio. Si bien, como decimos, estas informaciones son ciertas, no lo es menos que la construcción comenzó antes, en fecha cercana a la obtención de la licencia (1597) y no a la de apertura (1601). Esta acotación queda clara tras leer la escritura de fundación del monasterio, fechada el 21 de enero de 1601 e incluida en documentación posterior⁶.

⁵ Así lo cercioró Manuel de Paz en su edición de la *Historia de Canarias* de 2016. ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA (en adelante AMLL), *Acuerdos*, oficio 1, libro 18, f. 113. Véase también PERAZA DE AYALA, José (1930-1932): «Historia de la casa de Llarena», en *Revista de Historia*, números 25 a 34. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.

⁶ La escritura de fundación fue otorgada el 21 de enero de 1601 ante Nicolás de Cala. La firmaron el padre fray Laurencio de Lugo, ministro provincial franciscano, Luis de San Miguel Cabrera y Francisco [González], escribiente de José de Llarena, estando presentes fray Agustín de Casanova y el propio fundador. De la misma se hizo una copia el 4 de junio de 1664 ante Alonso Viera y una certificación del original ante José de Montenegro, fechada el 3 de diciembre de 1774, cuando la

Dice José de Llarena Cabrera en esa escritura que fundó el convento bajo el permiso de Agustín Casanova, provincial de la orden franciscana en las islas, presente en el momento de redactar el documento⁷. Las intenciones del fundador ya las dejaba claras Viera, cuando decía que todos en La Orotava se alegraron de la noticia pues «había muchos con haciendas y hijas» y el convento era necesario «para colocarlas y dotarlas». No obstante, debemos ver este hecho desde otra perspectiva. A la necesidad de tener un lugar en el que dejar a las hijas no casadas de los caballeros se unió con seguridad el deseo de los franciscanos de contar con un monasterio femenino con el que afianzar su posición en la población. La orden había sido la primera en establecer un convento en 1519 y hasta 1590 fueron también los únicos. En ese segundo año perdieron el pleito que habían sostenido contra la orden dominica, que habría querido establecerse con anterioridad. Los dominicos, instalados en la ermita que dedicada a san Benito les había ofrecido la familia Mesa, suponían para los franciscanos unos serios competidores y alguien con quien compartir los beneficios de un territorio que comenzaba a desarrollarse urbana y económicamente. Permitir la instalación de las monjas, aunque eso supusiera un nuevo reparto, les daba cierta ventaja en cuanto a su presencia y aumentaba los ingresos que eso les podía suponer. De hecho, desde 1540 ya había habido intención de fundar un convento femenino, contando con el visto bueno de los franciscanos, pero el intento no fructificó y de nuevo en diciembre de 1594 Luis Benítez de Lugo y Francisco Suárez de Lugo dieron poder a fray Bartolomé Casanova para solicitar la licencia al obispo, aunque tampoco salió adelante⁸. Estas circunstancias se ven refrendadas en varios papeles del convento que, aunque posteriores a 1600, hacen referencia a fechas situadas en la segunda mitad del siglo XVI, mucho antes de que se fundara. Esto puede ayudarnos a entender cómo desde muy atrás hubo acercamientos con la orden franciscana con vistas a fundar un monasterio de monjas. Es el caso de algunas transacciones hechas en 1555 sobre unas casas que luego pertenecieron al convento y relacionadas posteriormente con Sebastián de Franchi-Alfaro⁹. O de algunos documentos

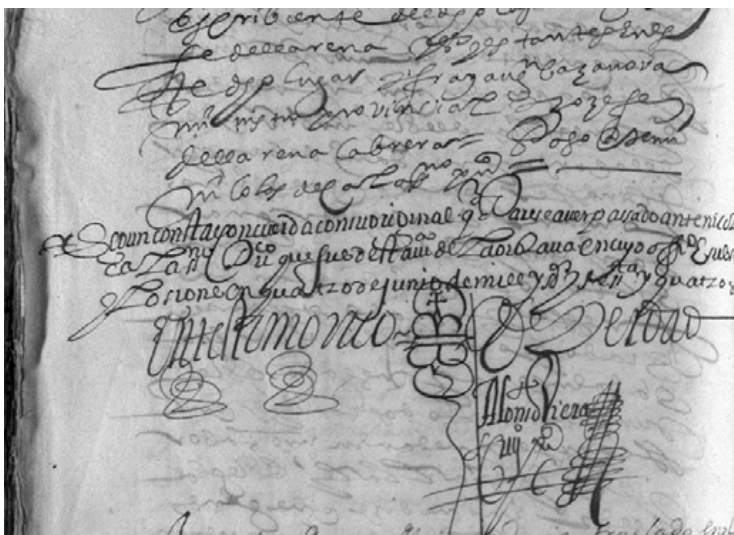
trasladó al oficio de hipotecas. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (en adelante AHN), Clero Secular-Regular, L. 2455, fols. 1218 a 1227.

⁷ Citado erróneamente como fundador en INCHAURBE Y ALDAPE, fray Diego de (1966): *Noticias sobre los provinciales franciscanos de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, p. 14.

⁸ Dice Núñez de la Peña que en 1540 se intentó fundar un convento de monjas claras en La Orotava con el beneplácito de los franciscanos, que ya estaban allí establecidos, pero no tuvo efecto, tal y como quedó reflejado en el libro capitular de ese año. Véase NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan (1676): *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria y su descripción: con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores, y otras particularidades en la muy poderosa isla de Thenerife*. Madrid: Imprenta Real, p. 332. Ambas fechas citadas en HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1984): *Los conventos de La Orotava*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, p. 48; y ALLOZA MORENO, Manuel Ángel y RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1991): «Los pórticos de las claras y de los jesuitas de La Orotava», en *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*, vol. 2. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 13- 54.

⁹ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.





Detalle del protocolo de fundación. Archivo Histórico Nacional, copia de 1664.

de venta de propiedades, como una viña que tenía Juan Pérez Aseguiero [sic] y que dejó en 1565 a la cofradía de la Misericordia de la parroquia de la Concepción, de la que se pagaba una dobla al hospital de la Santísima Trinidad y que terminó vinculada a las claras¹⁰.

Finalmente, el provincial Casanova aceptó el ofrecimiento de José de Llerena e incluso acordó que las dos hijas que debían venir desde el convento de La Laguna fuesen consideradas automáticamente como monjas fundadoras e hijas legítimas, lo que confería a la familia mayor poder si cabe. No fue lo único que acordaron y firmaron Llerena y Casanova, pues el segundo estableció otras condiciones de tipo constructivo, como veremos.

La familia Llerena tuvo sus orígenes en Ciudad Real, aunque durante el siglo xv se trasladaron a la villa de Llerena, cerca de Badajoz, de donde tomaron el apellido, luego cambiado por Llerena¹¹. Se sabe que Hernando de Llerena y su sobrino Alonso llegaron a Tenerife en el proceso de conquista de la isla, conside-

¹⁰ El proveedor de la cofradía, Juan de Llerena Cabrera, se la dio a Pedro Méndez con un censo de cuatro doblas y media (dos y media a los herederos de Juan Pérez, dos al citado hospital y dos a la cofradía), pero con la condición de que nunca la vendiese a nadie de la Iglesia, monasterio o persona de poder. Curiosamente, terminó perteneciendo a las monjas. La escritura tiene fecha de 13 de mayo de 1565, ante Domingo Hernández. Se hizo una copia el 6 de diciembre de 1816, ante José Domingo Perdomo. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

¹¹ Para la filiación familiar seguimos a PERAZA DE AYALA, *op. cit.*

rándose el segundo de ellos como el representante de la primera rama familiar. Este Alonso de Llerena, llamado *el viejo*, es el abuelo del fundador del convento de San José y fue un destacado personaje en el transcurrir de los primeros años de La Orotava¹². Gracias a su enorme patrimonio instituyó un mayorazgo en cada uno de sus hijos y comenzó a erigir a mediados del siglo XVI la capilla de San Pedro en la iglesia de la Concepción de La Orotava¹³. Los Llerena consiguieron emparentar con las más conocidas familias canarias a lo largo de los siglos. Por esta razón recayeron en ellos los marquesados de Acialcázar y Torrehermosa, así como las propiedades, mayorazgos y fundaciones de las familias Calderón, Valcárcel, Mesa, Lugo y Ayala. También se refundió en ellos el marquesado de Villanueva del Prado a comienzos del siglo XIX¹⁴.

José de Llerena era hijo de Diego González de Llerena y Ana de Olivares Maldonado y se había casado en 1588 con Isabel Ana Calderón, formando la primera rama de la familia y a la que le correspondió poseer el primer mayorazgo de su casa, el patronato de la citada capilla de San Pedro y posteriormente también el del convento de San Benito, tras emparentar con la familia Mesa¹⁵. Esta fortísima endogamia hará de los Llerena un caso típico de esta práctica en la sociedad canaria del Antiguo Régimen¹⁶. Esta línea familiar de los Llerena-Calderón ostentará el patronato del convento de San José hasta su extinción, en esa época ya unidos a los Villanueva del Prado. José de Llerena fue maestro de campo de los tercios de milicias provinciales y su mujer era, a su vez, la que ostentaba el mayorazgo de su propia familia, con lo que la unión de ambos propició la consolidación de un enorme patrimonio¹⁷. Por lo tanto no resulta extraño que los franciscanos vieran con especial agrado la fundación del convento femenino y lo cuantiosas que iban a ser sus rentas.

Como apuntábamos, el provincial Casanova puso una serie de condiciones para que el convento comenzase su andadura con solidez y llegase rápido a buen

¹² Alonso de Llerena, *el viejo*, acompañó a su tío Hernando en la conquista de la isla. Se casó con María de Cabrera y a sus numerosas posesiones unió las correspondientes a su tío, que no tuvo descendencia. De esta forma se convirtió en un rico propietario y figura importante del entramado social de la época.

¹³ Fue contratada con Arlandes de Viamonte y Ruy Pérez en 1552. SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo (2000): «La escultura en Tenerife durante el siglo XVI», en *XIV Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria y Casa de Colón, p. 1336 y siguientes.

¹⁴ Como marqueses de Acialcázar figuraban en una lápida del monasterio de San José que luego se trasladó a la iglesia de San Agustín de La Laguna, desaparecida tras el incendio de este templo. Véase OSSUNA Y BENÍTEZ DE LUGO, Manuel de (1925): «La casa del Hoyo-Solórzano», en *Revista de Historia*. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, p. 142.

¹⁵ José de Llerena Cabrera también aparece en la documentación con los apellidos de su madre.

¹⁶ Pongamos, por ejemplo, el caso de Esteban de Llerena Calderón y Graaf, casado con tan sólo 16 años con su tía Juana María de Llerena, con la que tendrá cinco hijos que emparentarán con las familias Guisla, Westerling y Van de Walle.

¹⁷ Isabel Ana Calderón era hija de Esteban Calderón Moreno de Franchi y Doya Gallego y de María de Abarca de las Cuevas.



puerto. Esto es tal vez lo más interesante del documento fundacional porque proporciona varios datos sobre el proyecto para el edificio y su iglesia. La primera de las condiciones la expresaba el propio José de Llarena «para que mejor viniese a efecto la dicha fundación del dicho convento y su iglesia», al obligarse a «fazer y edificar a mi costa la capilla mayor del dicho convento y comensarla desde los ssimientos y asta estar del todo fenecida e acavada de paredes e mas deramientas y sigun que otras capillas de conventos de monjas lo están en esta dicha ysla». Esta condición parece lógica por parte de quien tiene que dar permiso para cualquier fundación religiosa. No obstante, debemos recordar que la escritura se hace en el mismo momento en que entran las primeras monjas, enero de 1601, con lo cual el monasterio se debió comenzar a edificar con anterioridad. Para su establecimiento, el edificio debía reunir ciertos requisitos indispensables para la clausura, como eran los muros exteriores aislados del entorno, que aseguraban su impenetrabilidad. Para conseguir esto, tuvieron que modificar las casas que pertenecían a los fundadores, cerrando los accesos y perimetrando el solar con un muro alto y sólido. Por lo tanto, podemos afirmar que a partir del mismo momento en que se recibió la licencia (1597) y hasta finales de 1600, las casas del fundador fueron transformándose para parecerse a un convento, es decir, tapiando puertas y ventanas, levantando muros y allanando el espacio que debía ocupar la iglesia.

Si acudimos de nuevo a Viera, nos dice que el convento fue levantado sobre las casas de los patronos. Sin duda, estas debían ocupar la esquina formada por las calles Home y Carrera, pues es allí donde se levantará la iglesia, y extenderse hacia el lado de la segunda calle, pero no hacia arriba, pues en ese lugar había otra casa, que comprarán con el tiempo. En el plano que proponemos para el período 1597-1600 podemos observar el espacio que se debió reservar para cada cosa. Veremos más adelante cómo el convento fue adquiriendo a lo largo de los siglos todas las propiedades que formaban la extensa manzana, hasta adueñarse de la totalidad del espacio. Pero debemos puntualizar que en el momento de la fundación, los Llarena ya eran dueños de buena parte de la misma. Esto nos lleva a otra de las condiciones impuestas por el provincial Casanova. Para aceptar que dos de las hijas del matrimonio Llarena-Calderón entrasen en el convento como monjas fundadoras, les exigió una dote. Y esta estará formada por unas casas que el propio Llarena tenía dentro del mismo perímetro y «que son en la plasa de la carrera con todo el sitio y huerta dellas con los graneros y bodega que salian a la calle de la Ruapalla» y que José de Llarena había heredado a la muerte de su cuñado Alonso Calderón. A ellas se unirían otras que «se compraron de los artachos», con lo que buena parte de la manzana ya era de su propiedad a finales del siglo xvi¹⁸. Algunos autores han propuesto que esas casas que pertenecían a la familia Artacho se situaban en la citada esquina

¹⁸ La familia Artacho estuvo fuertemente vinculada a la retablistica desde finales del siglo xvi. Se sabe que Pedro de Artacho contrató el retablo mayor de la Concepción de La Orotava en 1590, pero sus padres estaban establecidos en esta población desde al menos 1547. Por lo tanto no es de extrañar que la casa comprada por José de Llarena fuese el lugar donde se habían establecido. SANTANA RODRÍGUEZ, *op.cit.*, p. 1338.



que formaban las calles Home y Carrera y que sobre ellas se construyó la iglesia¹⁹. Dada la complejidad de determinar en la documentación la ubicación exacta de las mismas, debido a que las calles que se toman como referencia son llamadas indistintamente *reales*, resulta sólo una posibilidad a tener en cuenta. En cualquier caso, los fundadores ya eran los dueños de las casas de la familia Artacho en esa fecha. De esta forma podemos entender que las propiedades que conformaban el convento en enero de 1601 se extendían desde esa esquina hasta llegar al callejón de la Rodapalla, probablemente de forma continua hacia la calle Carrera, con algún tipo de espacio sin edificar denominado *plaza* en la documentación fundacional.

Como es de suponer, José de Llarena se comprometió a que él, sus herederos y demás sucesores mantuviesen siempre la capilla mayor en perfectas condiciones, «sigura y reparada de todo lo a ello anejo y necesario», en sus propias palabras. Pero la realidad era que la obra estaba ya comenzada y él mismo lo afirma en la escritura, obligándose por tanto a terminarla y dejarla como estaban las de otros conventos femeninos. Debemos entender que se refería directamente al de Santa Clara de La Laguna, fundado en la temprana fecha de 1547. Se daba un plazo de dos años para finalizarla y «ponerle un arco de cantería... y en ella unas rejas de hierro o de madera e que tenga su puerta trabiesa... a la calle», desde la que poder acceder libremente y «en cualquier momento sin que nadie se interponga», reservando en la iglesia «los asientos y escaños que quisiere así para hombres como para mugeres». Se obligaba también a tenerla «bien labrada y reparada» y a que «siempre baia en aumento». Como resulta lógico, exigió que el convento se pusiera bajo la advocación de san José y que cada año por su día se celebrara su fiesta y se dijera una misa cantada con diácono y subdiácono, con sermón y responso cantado y al día siguiente otra pero por sus padres y los de su mujer. El convento habría de poner la cera y él se obligaba a pagar «sinco doblas de a quinientos maravedíes cada una las cuales daré e pagaré por el dicho día del patriarca san Jose» cada 19 de marzo, haciendo la primera en ese año de 1601.

Fray Agustín de Casanova aceptó las condiciones, pero determinó que mientras la iglesia no estuviese terminada, el fundador tendría a las monjas como inquilinas y estaría obligado a mantenerlas en lo referido a las comidas y otros materiales necesarios, al menos a las dos hijas que iban a ser consideradas fundadoras. La obligación se extendía a los dos primeros años que él calculaba que le servirían para terminar la capilla mayor. Por esta razón el provincial recalcó en el documento que la obra estaba avanzada, pero que debía terminarse e insistió en la dote de las casas heredadas de su cuñado y en la compra de las *casas de los Artachos*. De ahí que estimemos que la construcción ya estaba en marcha.

Una vez estipuladas estas condiciones, el provincial dictaminó que Ana y Catalina eran hijas legítimas del matrimonio y debían ser tenidas como monjas fun-

¹⁹ LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio (1998): *La Orotava, corazón de Tenerife*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, p. 416.



dadoras e incluyó a una tercera hija, llamada Clara, en previsión de que también pudiera entrar en el convento.

Al margen de estas cuestiones técnicas o de obligaciones y derechos en la fundación, el documento nos brinda algunos datos interesantes de índole artística. En primer lugar, José de Llarena no sólo se comprometió a las dotes que suponían las casas, sino también a adquirir una campana por cuatrocientos reales y entregar un cáliz de plata, tal vez de su casa²⁰. En segundo lugar, a poner en la capilla mayor «para hornato della un retablo grande que tengo a el olio» y una imagen de «bulto deel señor San Josse», así como «todos los manteles y frontales y candeleros que fueren menester para el servissio del altar maior perpetuamente io e mis herederos y subseores emos destar obligados a los dar». Siempre comprometiéndose a terminar la obra y disfrutar del derecho de tener una puerta desde la calle «sin que persona alguna nos lo ympida ni perturbe» para entrar directamente a la capilla mayor. Trataremos al final de este artículo con más detalle lo relacionado con este retablo y otros bienes de la fundación, al hablar de la iglesia.

El matrimonio Llarena-Calderón tuvo seis hijos. A Esteban, el primogénito, pasó el patronato del convento; Alonso fue maestro de campo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y regidor perpetuo de la isla; Francisca se casó con Juan de Mesa y Lugo, siendo los padres del que sería primer marqués de Torrehermosa; las dos hijas monjas fundadoras tomaron los nombres de Ana de San José y Catalina de San Juan; y su hija Clara no entró finalmente en el convento, al casarse en 1624 con Hernando Guerra de Ayala y Ascanio.

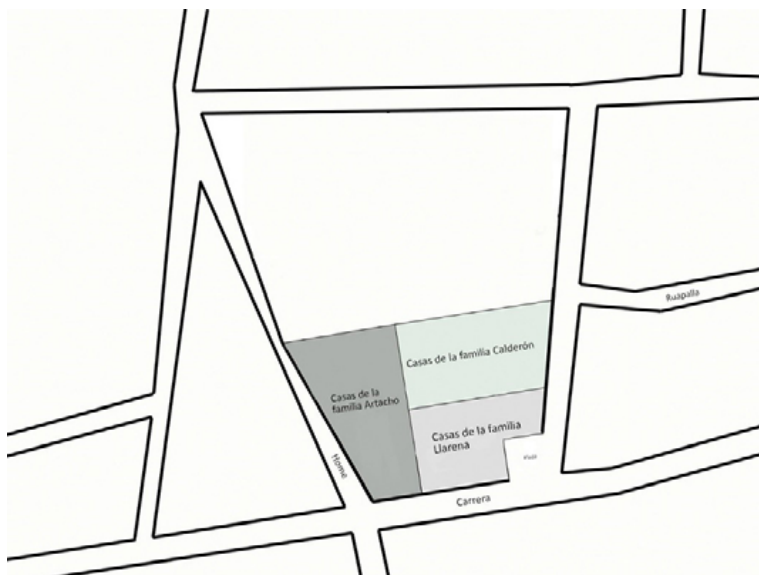
3. SOBRE LA EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA

3.1. LOS INICIOS DEL PROYECTO CONVENTUAL

Entre 1597 y 1601 las obras para fundar el convento de San José debieron centrarse en dos aspectos básicos: ocupar y acondicionar para la clausura las casas que eran propiedad del matrimonio Llarena-Calderón y el derribo de aquellas que se situaban en la esquina de las calles Home y Carrera para poder construir el templo.

Para la primera cuestión debieron elevarse los muros, cerrado ventanas y puertas y tapiado las conexiones traseras de todas las viviendas. Aunque no tenemos un plano de la manzana en la época podemos hacernos una idea si nos remitimos al que el ingeniero Leonardo Torriani realizó de la ciudad de La Laguna en 1592 incluido en su *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*. En él podemos apreciar cómo el conjunto de casas que forman la mayoría de las manzanas está compuesto por viviendas que en su parte trasera tenían corrales, pequeñas huertas

²⁰ En el inventario de 1868 se nombran dos cálices de plata en la sacristía y tres campanas en el campanario. AMLO, 1868. *Inventario de las alhajas y enseres que existían en el convento clariso de esta Villa*.



Plano figurado de la manzana conventual en el período 1597-1600. Diseño del autor.

y patios o simplemente se comunicaban con la casa vecina. Todos estos detalles que permitían la comunicación tuvieron que ser suprimidos, incorporándose a la clausura esos pequeños patios y construcciones secundarias y facilitando la comunicación interna. Es decir, se cerraba con un muro la unión con la casa vecina, pero una vez levantado se podía abrir una puerta entre los muros de los patios de las viviendas que formaban el convento. Esta característica hará del convento de San José, al igual que sucede en otros de Canarias, una pequeña ciudadela, con patios y callejones interiores. Una pequeña ciudad dentro de la ciudad.

Para la segunda cuestión se tuvieron que derribar las casas que formaban la esquina de las calles Home y Carrera, que, aunque en origen hubiesen pertenecido a la familia Artacho, ya estaban incorporadas a las propiedades de los Llarena. Resulta muy significativo que se eligiera ese sitio para construir la iglesia. Primero porque era un cruce estratégico en el esquema urbano de la población y segundo porque probablemente fuese el espacio más amplio de los que formaban la unión de las casas de la familia, lo que facilitaba levantar un templo capaz.

Si atendemos a lo planificado por el fundador, en el período 1601-1605 debió terminar de erigirse la iglesia, con la capilla mayor hacia el sur, en la calle Home, y los coros y el mirador hacia el norte, en la esquina de las dos calles. El convento se extendía luego hacia la calle Carrera y se unía con otras casas que daban al luego conocido como callejón de las Monjas, actual calle Nicolás de Ponte, hasta la altura de la salida del callejón de la Rodapalla. La disposición general fue similar a la de otros conventos femeninos en la isla.





Monasterio de Santa Clara. Detalle del plano de San Cristóbal de La Laguna, Leonardo Torriani, 1592.

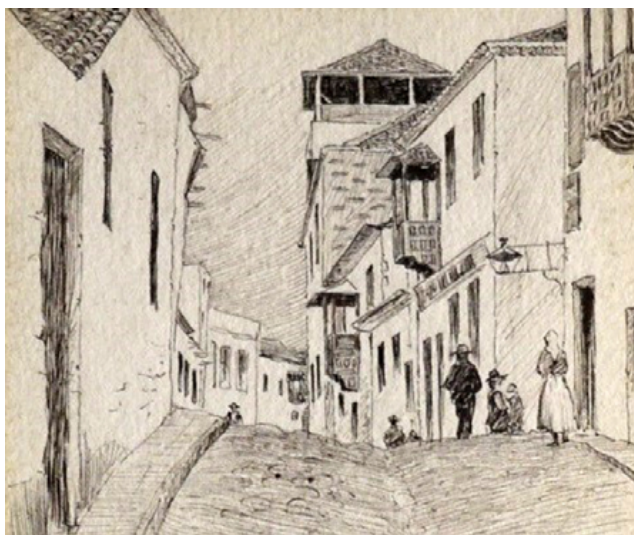
A partir de esos primeros años, la fundación creció de forma constante, no sólo en el número de monjas sino también en el espacio que fue ocupando. Veremos a continuación cómo fue esa evolución arquitectónica, culminada en el siglo XIX, cuando llegaron a ocupar la manzana entera.

3.2. EL SIGLO DE LAS GRANDES OBRAS

El crecimiento del convento en las primeras décadas del siglo XVII debió ser importante, habida cuenta de las dotes recibidas de las nuevas monjas. Algunas de ellas eran en dinero pero la mayoría eran tierras sobre las que se imponían tributos que el convento cobraba y de las cuales solían obtener cuantiosos réditos. Sin embargo, no era nada extraño entablar pleitos por no poder cobrarlos. De hecho, la documentación del convento está plagada de autos judiciales sobre este asunto, aunque es significativo que su número se incrementa según vayan avanzando los siglos. De ahí que la mayoría estén fechados avanzado el siglo XVIII o en el siglo XIX. Esto nos ofrece una perspectiva sobre la propia evolución económica del monasterio, que comenzó a sufrir posteriormente, como el resto de fundaciones religiosas, los efectos de las crisis económicas y los vaivenes políticos y sociales que acabarían en su desamortización.

En cualquier caso, lo cierto es que las dotes se incrementaron tras la fundación y con ellas las propiedades que pasaron a formar parte de los bienes raíces del convento. Como decimos, a veces el cobro de los tributos, que eran mayoritaria-





Ajimez del convento de Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino, Puerto de la Cruz. Detalle de un dibujo de George Derville Rowlandson, 1893. Colección particular, Reino Unido.

mente anuales, no era fácil, normalmente porque tenían que ver con cómo habían ido las cosechas o la precaria situación económica de las familias a quienes se arrendaban las tierras. Este aspecto no parece haber frenado la actuación de las monjas en pos de su cobro, habida cuenta de que eran su principal motor de subsistencia. Sirva como ejemplo un tributo de treinta y nueve reales anuales que recibieron en 1619 como parte de la dote de Catalina de los Reyes, sobre un pedazo de tierra en la Pasada de Montenegro y que las monjas concedieron a Juan González de Ara con la obligación de plantar castaños. Una vez fallecido este, sus herederos no lo cuidaron, así que tuvieron que darlo a Miguel Luis Pacheco para poder seguir cobrándolo. Se trataba de dos cercados de cuatro fanegadas que aparecen como bienes raíces del convento en el siglo XIX y que salieron a subasta en 1837 y 1838, tras las leyes desamortizadoras²¹.

En algunas ocasiones los tributos se imponían sobre casas, con lo que si no se pagaban el monasterio podía terminar siendo su propietario. De esta manera, el patrimonio inmobiliario del convento se fue incrementando notablemente, llegando

²¹ Ella era hija de Mariana de las Nieves, viuda de Gaspar Fernández de Lugo. Recibieron la dote por escritura ante Juan González de Franquis el 11 de diciembre de 1619. La escritura de paso del tributo se hizo en febrero de 1770. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1. Véanse también *BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS* (en adelante *BOC*), 6-2-1837 y *El Atlante*, 2-11-1838.



a tener viviendas en La Orotava, Los Realejos, el Puerto de la Cruz o Santa Cruz de Tenerife, entre otros lugares. Significativos son los casos en los que o bien el tributo se ponía directamente sobre la casa o bien esta se hipotecaba como garantía de pago. En algunos casos esta circunstancia se convirtió en excepcional, como cuando Joan Lorenzo y María Luis hipotecaron a finales de 1625 una casa para garantizar el tributo que tenían sobre unas viñas. Esto no sería extraño, salvo que la casa terminó formando parte del convento ya que estaba en la misma manzana²².

El mismo episodio parece repetirse con otra de las propiedades relacionadas con la fundación, en este caso una casa que debió situarse en una de las esquinas de la manzana y que el zapatero Juan González y su mujer María Pérez vendieron en octubre de 1627 a María Jerónima, vecina de La Orotava, por mil cien reales al contado. La compradora tenía a su hija Isabel de la Cruz como monja de velo negro en el convento y se comprometió a darle una dote de mil ducados²³.

Hacia 1640 debieron comenzar las que en los documentos del convento se denominan «obras principales» y que, dada la cantidad de dinero gastada, tuvieron que implicar una mejora sustancial del edificio. La licencia de los superiores franciscanos les permitía gastar cinco mil quinientos ducados en las mismas, de los cuales se emplearon cuatro mil seiscientos durante la abadía de Juana de San Andrés (de 1640 a 1643). En ese período de tiempo se contrató al oficial de albañilería Mateo González para la reforma, pagándole mil cien reales que iban a salir de los tributos que pagara el maese de campo Lorenzo Pereira de Lugo²⁴. Sin embargo, este pago no se efectuó, así que Mateo González reclamó el dinero al convento tras la muerte de la abadesa. Pero durante la abadía de Ana de San Juan (de 1643 a 1645), se le pagó la deuda redimiendo otro tributo que pagaba Alonso García²⁵. Esta misma abadesa gastó dos mil doscientos cuarenta y nueve reales en comprar siete mil tejas y arreglar el corredor del granero y otros ciento diez reales en comprar mil ochocientos ladrillos para construir una chimenea. En el granero trabajaron catorce peones, los mismos que se encargaron de allanar el camino que salía del De profundis, espacio de oración por los difuntos, hacia la parte de arriba del convento. Las obras implicaron la construcción de una de las alas del edificio y resulta curioso cómo se gastaron ciento cincuenta reales en «sinquenta cargas de camello, de piedra quemada del malpaís con que se hicieron los tabiques del dormitorio nuevo y de las celdas nuevas». Esta nueva obra la realizaron el citado Mateo González y dos peones más en

²² El 2 de noviembre de 1625 el licenciado Pedro Méndez de León, beneficiado del Santo Oficio en La Orotava y en nombre de María de Jesús, beata profesas, y de Isabel Navarro, viuda del sargento mayor Cristóbal de Molina, otorgaron carta de tributo sobre unas viñas en Las Lajas, a Joan Lorenzo y María Luis, naturales de Icod. Para ello, estos últimos hipotecaron una casa alta y sobrada que era de ella y estaba libre de tributos «que linda por delante Calle Real y por un lado y arriba casa y corral de Águeda de Aguiar y por abajo casa y corral de Lázaro Domínguez». AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.

²³ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1797.

²⁴ AHPT, Conventos, 2936.

²⁵ A las obras contribuyó también con cien ducados Ana Catalina de Llarena.

la parte de albañilería y como carpinteros trabajaron Sebastián Martín y Lorenzo Luis, que también hizo las ventanillas y la escalera nuevas. Y en previsión de la continuidad de las obras, se le dieron doscientos veinte reales a Mateo González a cuenta para que siguiera trabajando; se compraron «dos docenas de tablas de solladio» y se contrató a Francisco Pérez, de Tigaiga, para que las llevara al convento; y se adquirieron cincuenta fanegas de cal «puestas en la carrera en el horno del capitán don Andrés Machado» en cuatrocientos reales. Además de estas obras de mayor envergadura, se hicieron otras más pequeñas pero indispensables, como una *necesaria* o retrete para el que se utilizaron ocho vigas de madera; o la mejora de la cocina y la conducción que llevaba el agua hasta ella, en la que trabajaron varios pedreros que «abrieron la puerta de la cocina» y Matías Martín, que abrió los canales para transportar el agua desde el tanque y asentó la puerta al marco. Del tamaño de la obra da idea una cuenta final en la que se registra que se usaron ciento treinta y tres peones, a cada uno de los cuales se les pagaron dos reales, gastándose un total de cuatro mil setecientos setenta y dos reales²⁶. Esta no fue la única actuación de Mateo González, ya que en 1650 hizo también la escuela, con su tarima, aunque el espacio no debía ser muy grande dada la cantidad de madera utilizada. En las cuentas se apunta que se pagó al oficial y a los peones pero que Mateo González no cobró nada. Es probable que este mismo maestro fuese el encargado de valorar en 1648 un sitio con casa que el licenciado y presbítero Salvador Castaño, Ignacio de Olivera, su mujer, Jacobina de Ventura y Ana de Barbola de Castaño, vendieron el alférez mayor Nicolás Ventura de Valcárcel, que lindaba por arriba con el corral de unas casas que ellos mismos tenían, por abajo con la casa de Juana de Barcelos, por la espalda con la casa de dicho alférez y por delante con la calle real, con un tributo de cincuenta y dos reales anuales que se le pagaban al convento y otros veintiséis al de dominicos de Candelaria. Mateo González y Juan de Valencia lo valoraron en tres mil trescientos ochenta y tres reales²⁷.

Al año siguiente, en mayo de 1649 y bajo la abadía de Leonor de Jesús, acometieron la obra de los coros alto y bajo y el ajimez, pagada de las rentas del propio convento y del dinero entregado por varias religiosas. De la importancia de esta actuación da idea el gasto de dos mil ochocientos veintidós reales sólo entre julio y septiembre; pero también los ingresos para la obra, que ascendían a más de doce mil reales²⁸. Una intervención como esta implicó el desmontaje del ajimez anterior,

²⁶ Las cuentas son autorizadas por el ministro principal fray Juan García el 14 de septiembre de 1645. AHPT, Conventos, 2936.

²⁷ Hecha ante Diego de Paz el 30 de agosto de 1648. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1. Copia de Domingo Perdomo. Los dueños vivían en la calle del Agua. Mateo González aparece, en algunas ocasiones, como Matías.

²⁸ La abadesa entregó doscientos noventa y siete reales para la obra; Francisca de la Ascensión dio mil ciento noventa y cuatro; Catalina de San Agustín dos mil doscientos; seis mil que redimió Cristóbal Delgado de la dote de su hija María de San Pedro; dos mil doscientos que redimió Juan de Anchieta por la dote de su hermana Isabel de Santa Juana; y trescientos reales que redimió Blas Bello, vecino de La Laguna, de un tributo que pagaba al convento. AHPT, Conventos, 2936.



llamado *mirador viejo* en los detalles de las cuentas. Parte de sus maderas y vigas fueron vendidas a Lorenzo Hernández Casson o Cazón por cincuenta y ocho reales. Entre los gastos para la ejecución de los coros y el mirador nuevo, estaban las ciento cincuenta fanegas de cal, descargadas en el Puerto de la Cruz a través de Juan Campion, al que se le pagaron mil ciento veinticinco reales²⁹; ciento ochenta cargas de piedra, que se dice fue comprada *al obispo*; doce esquinas de piedra; dos mil reales gastados en madera de tea comprada al alférez mayor, por Salvador Rodríguez Quixada en Los Realejos; tres mil quinientos ladrillos; mil quinientas tejas que se compraron a Gonzalo Díaz; o los más de once mil clavos. De la documentación se desprende la estructura del coro, con vigas y tirantes de madera cubiertos de tablazón tanto en el techo entre los coros como entre el coro alto y el ajimez. El tamaño de este último debió ser mayor de lo normal ya que la longitud de las vigas excedía el largo habitual, lo que supuso un mayor gasto, notificado en las cuentas. Estaba rodeado de celosías, en las que se utilizaron seis mil tachuelas. La construcción de esta parte del convento supuso modificar el techo de la iglesia, así que tuvieron que comprar «veinte y tres tijeras largas para la yglesia a siete reales y medio cada una». Igualmente se gastaron doscientos reales en las rejas nuevas de ambos coros.

Esta construcción, que supuso levantar de nuevo ambos coros, el ajimez y el locutorio, no sólo significó un gasto considerable de dinero sino también el trabajo y la manutención de «quatrosientos y sesenta y nueve peones que andubieron desde primero de mayo hasta veinte y ocho de agosto en la obra» y el montaje de un enorme andamio³⁰. Esta reconstrucción de una de las partes más significativas y públicas del convento, ya que suponía la imagen arquitectónica más destacada al exterior del edificio, pero también al interior de la iglesia, recayó en José Piñero en la parte de albañilería, al que se le pagaron mil ochocientos cincuenta y cinco reales³¹.

²⁹ Transportadas hasta el convento por el camellero Silvestre González, al que se le pagaron trescientos doce reales. También se encargará de transportar la piedra por doscientos diecisiete reales y las veintiuna cargas de arena por ochenta y cuatro reales. El arriero Juan Rodríguez cobró otros cien reales.

³⁰ En la obra también se arreglaron el gallinero, uno de los corredores y el locutorio antiguo. AHPT, Conventos, 2936.

³¹ «Yten se descarga con mil y ochosientos y sinquenta y sinco reales que se dieron a Joseph Piñero por las obras que a hecho en este Convento assi de paredes, ladrillado, encalado, como trastexado en la forma siguiente= por siento y setenta tapias que hizo en el choro alto y bajo a ocho reales cada una, mil tressientos y sesenta reales= por onse tapias hechas sobre el locutorio pegado al mirador así de la puerta de la calle como de dentro a sinco reales y medio cada una son sesenta reales= tressientos reales por encalar los choros por dentro y fuera, hazer [roto] debaxo y ladrillado, texar el mirador y la yglesia, dormitorio y un pedasso del corredor= siento y cuatro reales y medio por [roto] nuebe tapias hechas junto a la escalera del mirador [roto] puertas que se serraron en el locutorio debaxo del mirador y en estas dies y nuebe tapias enrandoze que se hisieron en la pared del refetorio viejo= treinta reales por sentar una puerta en el locutorio nuevo y enjalvegarlo que toda esta obra monta lo dicho que es mil y ochosientos y sinquenta y sinco reales». «Yten se descarga dicha madre abbadesa con sinquenta reales que se dieron a Joseph Piñero por abrir las puertas de la escuela y serrar las puertas y ventanas y vocas de hornos que estaban en la cassa de Don Fernando». «Yten se descarga con siento y dies reales que se dieron a Joseph Piñero por encalar las secretas y lo que falta del choro alto».



La parte de carpintería, tal vez la más visible y vistosa, fue encargada al carpintero Salvador Rodríguez Quixada, al que se le dieron mil cuatrocientos ochenta reales³².

A José Piñero se le encargó también la llamada *casita de las secretas*. Su labor consistió en reformar algún tipo de edificación ya levantada, pero que no debía ser un espacio pequeño pues se levantaron «noventa y cuatro tapias y media de pared», se utilizaron dos mil quinientas tejas y se pagaron casi mil reales a los «siento y onse peones que trabajaron en las secretas sustentados que a cuatro reales y cinco cuartos», a quienes se les pagaron quinientos doce reales «por ser en tiempo que no se hallava un peón»; y se trajeron la piedra, la arena y la cal de nuevo a través del Puerto³³. Advertimos en este punto que nos parece importante reseñar algunos de estos datos, considerados menores, pues dan idea de la forma de trabajar de la época, completando una visión global de la construcción.

El maestro de cantería José Piñero aparece con frecuencia en la documentación de la segunda mitad del seiscientos, de lo que se deduce que tuvo una presencia importante en el acontecer arquitectónico de la Villa en ese tiempo. En las mismas fechas en que trabajó para las claras, levantó, en la parte de albañilería y carpintería, la capilla de los Reyes o de la Encarnación por encargo del capitán Domingo Gallegos en el convento de San Benito³⁴. En 1668 aparece vinculado a la segunda tentativa agustina por levantar una iglesia, sita en el llano de San Sebastián, para la que había comenzado a colaborar junto a otros maestros³⁵. Sin embargo, es más conocido por un suceso acaecido con el pintor Pedro Mier en 1669, cuando el tribunal de la Inquisición abrió un expediente a este último tras ser acusado de hereje por otros artistas y vecinos de La Orotava. Entre los testigos de la acusación aparecen Piñero y el pintor Feliciano de Abreu, artistas muy vinculados al monasterio

³² «Yten se descarga con mil quattrossientos y ochenta reales por la obra de carpintería que hizo Salvador Rodríguez Quixada como fue los choros alto y bajo, el mirador, el pedasso de iglesia que deshizo y volvió a hazer, en la escuela una puerta y una ventana de rexa, una puerta en un libratorio, otra puerta en otro libratorio, sentar las rexas y sollarlo que todo lo referido monta la cantidad de 1480 reales».

³³ AHPT, Conventos, 2936.

³⁴ La capilla había obtenido licencia de construcción en 1646, gracias al patrocinio de Hernando Álvarez de Rivera y su mujer, Ana Calvo, que ya habían comprado en 1612 la dedicada a san Antonio de Padua, aunque luego la traspasaron a Juan Texera y Francisco de Franchi-Alfaro. Sin embargo, la muerte de Hernando precipitó el traslado de su mujer a Sevilla, quien otorgó un poder a su hijo fray Melchor Álvarez de Rivera para dar la capilla al convento. No obstante, los frailes traspasaron el patronazgo tan sólo un día después a Domingo Gallegos, que será quien contrate a José Piñero. Es muy probable que ni siquiera hubiese sido comenzada una vez que el matrimonio obtuvo la licencia. RODRÍGUEZ BRAVO, Jesús (2015): «José de Montenegro y la capilla de ánimas del convento de san Benito de La Orotava», en *Revista de Historia Canaria*, n.º 197. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 216 y 217; también en FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen (1980): «Encargos artísticos de las Doce Casas de La Orotava en el siglo XVII», en *IV Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 358.

³⁵ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 64.



clariso. De hecho, llegan a protagonizar un altercado públicamente, fruto de una insana envidia profesional³⁶.

La suma total de la intervención en el monasterio ascendió a algo más de quince mil reales. El 19 de octubre de 1649 el padre fray Juan García, estando en el convento para revisar las cuentas, calificó las actuaciones de «justas e inportantes al bienestar del convento y comodidad de las religiosas», las felicitó y las aprobó por ser «quentas buenas, fieles y legales». Esta fue la mayor de las actuaciones habidas en el edificio a lo largo del siglo XVII, aunque no la única importante.

No sólo las obras principales, sino también otras menores que podríamos calificar de mantenimiento del edificio, nos facilitan dibujar una idea de cómo era el convento. Por ejemplo, en el año 1654 ampliaron el granero; repararon el mirador, colocando cien tejas ya que cuando llovía el agua entraba al coro alto; mejoraron la cocina y el locutorio; pagaron cuatro reales a dos peones «que andubieron en la guerta»; pero también se gastaron más de cien reales en el monumento de Semana Santa³⁷. En diversos momentos de los años siguientes se gastaron distintas sumas en «pissos de criadas», mobiliario, apuntalamiento de dependencias, puertas, trastejar o en algunas fiestas³⁸. Es en estos años cuando aparecen distintos artistas vinculados al convento y a bienes muebles colocados en la iglesia. A veces se les nombra por su nombre, como al platero Roque González, que vende a las monjas seis fanegas de trigo a mediados del siglo; pero otras únicamente se dice la labor que realizaron y el pago efectuado o el bien adquirido, como un atril grande para la iglesia comprado por diecinueve reales en 1651³⁹.

En esos años sesenta del siglo XVII se acometieron diferentes obras que, sin ser de gran envergadura, sí son singulares. Por ejemplo, en 1664 la abadesa recibió

³⁶ *El Museo Canario*, «Contra Pedro María o Marías o Pedro Esteban de Mier, natural de Madrid y estante en La Orotava (Tenerife), por herejía», en *Libros de penitenciados*, 1669-1670. El suceso aparece citado en TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro (1961): «La pintura clásica en La Orotava», en *Revista de Historia Canaria*, 135-136. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, p. 263; y TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro (1970): «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo insular y Casa de Colón, p. 252.

³⁷ AHPT, Conventos, 2936. Desde 1652 era abadesa Ana de San Salvador.

³⁸ En el segundo cuatrimestre de 1661 varias monjas se gastaron mil ochocientos treinta y dos pesos en las celdas de sus criadas; en el primer cuatrimestre de 1662 se compró una mesa para el locutorio por dieciocho reales, se le pagaron cuatro reales a un carpintero por apuntalar un dormitorio y se reparó una puerta del oratorio; en el segundo cuatrimestre de ese año se dieron cien reales al pintor y cuarenta al carpintero por diferentes obras y en el tercero se gastaron mil quinientos ochenta y tres reales en la fiesta de santa Clara; a finales de ese año gastaron mil quinientos cincuenta y tres reales en trastejar la iglesia y el convento; en el segundo cuatrimestre de 1663 la suma de catorce reales en aderezar la reja de la iglesia y en el tercero noventa y cinco reales en arreglar un granero, un pilar y trastejar. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2.

³⁹ Se pagaron siete reales «al carpintero que armó el monumento»; en 1651 se le dieron cincuenta reales «al pintor del monumento»; otros treinta en 1652 «al pintor por renovar monumento»; en 1653 se aderezó el torno, se arreglaron el refectorio, las rejas y dos bancos por 126 reales. Todas las referencias en AHPT, Conventos, 2936.



treientos treinta reales de «los pissos que le an tocado en su tiempo» y que se decidieron destinar a las sillas «que se an de hazer en el coro»⁴⁰. Esta sillería se conserva actualmente en el coro de la parroquia de la Concepción, donde fue colocada tras el cierre del convento. Y a comienzos de 1665 se reformó un dormitorio y se construyó el campanario «con cal, piedras, esquinas y officiales y demás cosas necessarias como consta de una memoria», gastándose tres mil doscientos treinta y cuatro reales, a los que habría que añadir otros mil setenta y nueve que se dieron «por la campana que se compró en el puerto a Pedro Ribete»; quinientos trece que se usaron para adecuarla al campanario; y quince para el andamio. Así como la madera del «escotillón y corredor y el caxón para poner los protocolos»⁴¹.

Ya en los años setenta de ese siglo se realizaron algunas modificaciones en el edificio, como las efectuadas en 1672 por los maestros Francisco Rodríguez y Mateo de Párraga, quienes intervinieron en el convento para reparar dos dormitorios, pero que posteriormente derribaron el espacio que iba desde el coro hasta los libitorios, levantándolo desde los cimientos⁴². Otros artistas siguen apareciendo vinculados de alguna manera al monasterio, como el carpintero Diego Díaz Armas, que en 1673 les compró un tributo perpetuo de cuatro fanegas de trigo⁴³.

A pesar de esta serie de obras, unas más importantes y otras de mantenimiento, lo cierto es que el convento no presentaba la solidez que se podía esperar. Este hecho lo menciona Diego Inchaurre en su obra, cuando refiere cómo en enero de 1682, en el pleno definitorio celebrado en La Orotava, los franciscanos estimaron que el convento necesitaba que la obra que se había comenzado en los dormitorios y el claustro continuase ya que buena parte del monasterio se hallaba apuntalado. La obra ya se había comenzado y «estaba hecha desde el coro hasta la mitad del callejón que sube hacia la calle Alfaro, por estar de allí arriba cayéndose el dormitorio y el otro, que atraviesa por dentro del convento, donde al presente están la sacristía, enfermería y refectorio, apuntalado, y teniendo presente por otra parte que no había medios para ello, se decide que las celdas particulares, cuando fallecieren las interesadas, pasen al uso de la comunidad»⁴⁴. Esta descripción nos ayuda a entender las dimensiones que tenía ya el edificio, aunque aún no ocupase la totalidad de la manzana. Y así, hasta finales de siglo, se sucederán las intervenciones puntuales, como

⁴⁰ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2. También otros treinta y tres reales a los carpinteros «quando acabaron de sollar el claustro y libitorios», más cuarenta reales que se le pagaron al oficial que encaló el claustro y veinticuatro en la cal.

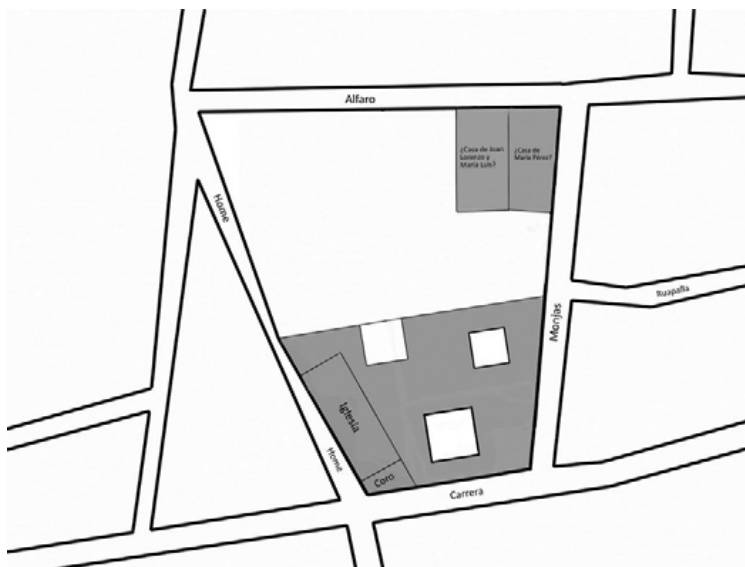
⁴¹ Para el dormitorio se gastaron 91 reales en el oficial, pilar y clavos. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2.

⁴² FRAGA GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 362.

⁴³ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (1983): «Diccionario de ensambladores y carpinteros de lo blanco (siglos XVI y XVII)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 39. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular y Casa de Colón, pp. 185-289.

⁴⁴ INCHAURRE, *op. cit.* Las relaciones entre las monjas y el convento de San Lorenzo nunca fueron demasiado buenas. De hecho, en 1694 se abrió un expediente por la queja de las monjas respecto de sus hermanos masculinos. Ellas se quejaban de que las «trataban como criadas». AHPT, ARM, signatura provisional 60.





Plano figurado de la manzana conventual a finales del siglo XVII. Diseño del autor.

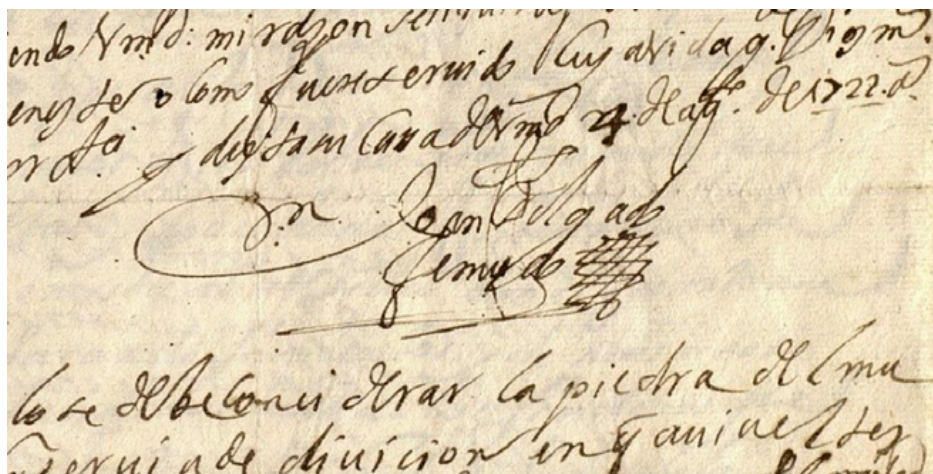
la realizada al terminar 1694 por Pedro Lorenzo, «oficial de carpintero», haciendo una habitación⁴⁵; o las apreciaciones hechas por Juan Pérez *flamenco*, vecino de la villa, y Salvador González Valladares, en diciembre de 1696 en los autos del convento contra los bienes de Lorenzo Díaz y su mujer. Se trató de un pleito llevado a la Real Audiencia por Juana de Alvarado Grimón sobre un tributo de mil seiscientos ducados impuestos en una viña en La Candia. El dinero lo habían impuesto Lorenzo Díaz y Mariana de la Cruz por las dotes de sus dos hijas que habían entrado en el monasterio en 1679, y del que se pagaban anualmente cien ducados. El pleito se tornó largo, llegando hasta 1699⁴⁶.

3.3. LAS ACTUACIONES EN EL SIGLO XVIII

Los comienzos del nuevo siglo no fueron muy halagüeños. En la documentación conservada podemos encontrar repetidamente la escasez de alimentos debido, sobre todo, a malas cosechas sucesivas. Sirva de ejemplo cómo a mediados de 1703 se le dio licencia a la abadesa Eufemia de San Matías Machado para vender «algunos

⁴⁵ AHPT, PN 3152, folio ilegible.

⁴⁶ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1797.



Firma de Juan Delgado Temudo en uno de los documentos del convento. AHN.

principales» y un tributo de ochocientos reales por no tener dinero para el grano, por la falta que «se está experimentando»⁴⁷. El problema no era secundario, ya que en ese mismo año había cincuenta y ocho monjas, además de algunas criadas, así que el sustento de ese número tan elevado de personas no podía mantenerse si no había suficientes ingresos. A pesar de esta circunstancia, el XVIII no puede considerarse un siglo negativo para la consolidación arquitectónica del edificio, ni siquiera para otros aspectos artísticos de menor envergadura. Pero, con el paso de los años, puede verse claramente el cambio en la tendencia creciente que traían consigo del siglo anterior. Este decaimiento será más notable en la segunda mitad de la nueva centuria y definitivo una vez alcanzado el año 1800.

A pesar de todo esto, en esos primeros años del setecientos siguieron recaudando tributos, algunos de personas muy importantes, como el vicario Juan Delgado Temudo, con el que mantendrán una estrecha y fructífera relación, e intervendrán en pequeñas obras dentro del monasterio, como la composición de un dormitorio al finalizar 1703⁴⁸. Como sucedió en el siglo antecedente, el cobro de estos tributos y sus réditos supuso en más de una ocasión entablar distintos pleitos, como sucedió a mediados de 1705 cuando Jacobina de santo Domingo, como mayordoma de la

⁴⁷ La licencia es del 8 de agosto de 1703. La escritura ante Francisco Núñez es del 20 de septiembre de 1703. Se lo venden al síndico del propio convento. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

⁴⁸ Se gastaron cinco reales en arreglarlo. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2. En septiembre de 1704 Juan Delgado Temudo trasladó un tributo que tenía sobre una casa a otra del mismo valor que poseía en Icod el capitán Gilberto Esmít [sic]. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.





cofradía del Carmen, sita en el convento, pleiteó contra los bienes de Jerónimo del Corral por los beneficios de un censo⁴⁹. O cuando en mayo de 1708 el monasterio emprendió un litigio contra los herederos de Marcos Suárez y María de Abreu por una casa en la calle de Pedro Díaz, también llamada de Pescote, en el barrio del Farrobo, sobre la que había un tributo de cien reales anuales para las monjas y que pagaba Cristóbal Delgado, vecino de Arico⁵⁰. Este último había trasladado dicho tributo a Lucas Hernández en 1647, pero el convento alquilaba la casa «a muchos años» por sesenta reales al alférez Diego Isidro y otros. Las religiosas iniciaron el pleito por miedo a perder los réditos, pero en esas fechas la vivienda estaba casi arruinada, así que consiguieron que fuera el alférez José García Oramas el que finalmente asumiera el costo del tributo. Este hecho, que puede ser algo enrevesado, nos da una idea de cómo sucedían las cosas a la hora de dejar claro que aquellos eran los ingresos más significativos de la fundación, al margen de las dotes.

La citada cofradía del Carmen no era la única del convento. La dedicada al Santo Nombre de Jesús fue otra de las más importantes. El libro de esta cofradía, conservado en el AHPT, nos ofrece una de las primeras referencias a intervenciones de mayor calado en el edificio. Y así, en el verano de 1711, las monjas otorgaron a favor de Diego José de Tolosa, del consejo de su majestad y oidor de la Real Audiencia, una escritura de redención de veintiocho mil setenta y seis reales y treinta y dos maravedís, de diferentes tributos y pensiones e impuestos en unos pedazos de viña y tierra calma que el dicho tenía en el pago de La Montañeta «por ser como eran redimibles y averse satisfecho»⁵¹. El dinero se destinó a la construcción de lo que se denomina «quarto nuevo y otras obras necesarias y presisas que sean hecho y están haciendo en este dicho Convento»⁵². No tenemos más datos sobre esta obra, pero dada la suma debió significar la ampliación del convento hacia los lados sur u oeste, es decir, el tramo superior y que daba a la calle Alfaro.

En el primer cuatrimestre de 1718, y bajo la abadía de Juana de San Miguel de Alfaro, se repararon los hornos y pozos. Y en el segundo se blanquearon las paredes de la iglesia con cinco fanegas de cal, cada una a seis de plata, y se pagaron veintidós reales y medio al oficial y al peón que lo hicieron. La misma operación se hizo en los últimos meses del año siguiente, gastándose cuarenta y tres reales de plata en seis fanegas de cal y diecinueve en pagar al oficial por los días en que encaló el dormitorio, el coro y los libratorios, tanto interior como exteriormente. Estas obras, que son de carácter secundario y se enmarcan dentro del mantenimiento habitual de cualquier edificio antiguo, no son, sin embargo, menos relevantes de cara a identificar el tamaño que iba adquiriendo el monasterio, pues la cantidad de material

⁴⁹ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1798-2.

⁵⁰ AHN, Clero, leg. 1798-1.

⁵¹ Se corresponden con tres pedazos de viña con tres fanegadas, tres celemines y dos cuartillos en esta zona de Los Realejos y que aparecen como bienes raíces del convento cuando son subastados entre 1837 y 1838. Véanse *BOC* 6-2-1837 y *El Atlante*, 2-11-1838.

⁵² La escritura lleva fecha posterior, del 8 de marzo de 1713. AHPT, Conventos, 2929, f. 37 y siguientes.

empleado, el número de días que se contrataba a los obreros o lo que se les pagaba dan idea de las dimensiones reales del edificio. Por ejemplo, en ese mismo sentido y tiempo se trastejaron el coro, los corredores y los dormitorios⁵³.

En esos años aparecen vinculados al convento varios peritos en diferentes pleitos. Es el caso del maestro de albañilería Sebastián Francisco de Páez y los de carpintería Claudio y Juan Roberto, el primero de ellos alcalde de su oficio. Los tres fueron los encargados de tasar en julio de 1726 dos casas terreras en el Puerto de la Cruz a petición de las monjas, al recibir las como partes de una dote⁵⁴. Y en 1730 fueron los maestros de carpintería José y Nicolás García quienes tasaron la reforma del retablo de San Rafael en los autos seguidos contra la familia Franchi⁵⁵.

No obstante, el maestro que más aparece vinculado al convento en estas fechas es Miguel Hernández Pico, del que no tenemos demasiada información, salvo que intervino tardíamente en la ermita de la Cruz Santa, pues así aparece en las cuentas de fábrica de la misma⁵⁶. Sabemos que intervino en el litigio ya citado sobre una casa en la calle Pescote, ya que se le nombra por la parte de albañilería junto a Domingo García Calzadilla y al carpintero Julio o Juan Martín⁵⁷. Entre finales de 1734 y principios de 1735 dirigió la fábrica de una crujía en el convento de San José junto a su hijo y al maestro Juan García. En las cuentas se anota un gasto de alrededor de tres mil reales, entre ellos gran cantidad de tablas, treinta y seis vigas y catorce pilares de madera de tea o cuarenta fanegadas de cal «que costearon las señoras que viven en el cuarto». Tanto Miguel Pico como su hijo estuvieron trabajando cincuenta y tres días, cobrando el padre doscientos sesenta y cinco reales y el hijo ciento noventa y ocho. Junto a ellos participaron otros oficiales de carpintería durante el mismo tiempo, aunque cobrando bastante menos, y varios maestros pedreros. Aunque la obra es mencionada simplemente como *cruxía*, por otras descripciones insertas en las cuentas podemos intuir que se trataba de la parte principal que daba a la calle de la Carrera, ya que hubo que trastejar y poner un canal nuevo en la unión con el coro. La disposición debió ser la tradicional de los conventos de clausura canarios, es decir, un edificio largo cerrado al exterior y abierto

⁵³ Todas estas cuentas en AHN, Clero Secular-Regular, L. 2456, f. 13, 25v, 87 y 87v.

⁵⁴ Una casa en la calle Real que subía a la plaza del Charco y la otra en la Cueva del Pino. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796.

⁵⁵ Se los denomina «Maestros de lo fino de Carpintero». En ese caso tanto uno como otro fueron nombrados como peritos por parte del convento. Por parte de la familia Franchi fue nombrado el maestro Juan Bautista de Flores. Véase RODRÍGUEZ BRAVO, Jesús (2020): «El retablo de los Franchi: historia de una disputa en el convento de San José de La Orotava en 1730», en *Revista de Historia Canaria*. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, p. 280.

⁵⁶ Aparece en las anotaciones del libro de fábrica de la ermita en 1770 como maestro de carpintería. Como pedreros se menciona a Juan Quintero y Juan Hernández. También es mencionado el pintor Francisco de la Guardia. Colección particular, *Libro de fábrica de la ermita de la Cruz Santa*, 1770.

⁵⁷ Esto sucedió en mayo de 1708; y leg. 1795-1. Copia ante Crispulo Montengero de 29 de noviembre de 1805. AHN, Clero, leg. 1798-1.



al claustro a través de un corredor, cuyos ciento veinte balaustres fueron colocados por Miguel Pico y su hijo⁵⁸.

Estas reformas, la compra de algunas casas para aumentar la clausura, la transformación de las mismas para adaptarlas a la regla y otras intervenciones habidas en el convento en torno a los primeros cuarenta años del siglo y que supusieron una inversión económica importante pueden entenderse gracias a la revisión de las cuentas que los provinciales franciscanos hacían cada ciertos años. Y el montante de ingresos queda perfectamente reflejado en las que transcurren entre 1734 y 1737, período en el que se contabiliza una entrada de 36 326 reales y medio, de los que más del 80% fueron gracias a las dotes. Lógicamente este nivel de dinero permitió tener un gasto, en el mismo período, de más de veintiún mil reales. De ellos unos tres mil se destinaron a la obra mencionada y lo demás se fue en la compra de tributos y tierras o para actos judiciales. Del dinero encontrado en el arca en la que se guardaba, cuando se hacen las cuentas referidas, cuatro mil ciento treinta y seis son en moneda falsa, un problema que experimentarán todas las órdenes religiosas establecidas en La Orotava. Por esta razón, el provincial Juan Mireles «hizo pasar al locutorio de la Reverenda Madre Abadesa al maestro Don Juan de Arroyo oficial de Platero para que... pesara dichos quatro mill ciento treinta y seis reales y dos quartos y los [roto] según la calidad de la plata y aviendolos pesado se halló, que pesaron nueve libras y dos onzas...», mandándose que se vendieran y que el dinero obtenido se volviera a poner en el arca. Una vez fundidas, de la moneda se obtuvieron algo más de novecientos reales que el provincial ordenó guardar y no dedicarlos a comprar tributos «por la experiencia notoria de que es perderla y se guarde en la dicha arca para solo comprar tierras de pan sembrar y algunas viñas si pareciere conveniente»⁵⁹.

El monasterio volvió a ampliarse a finales de la década de los 30, al comprar unas casas contiguas que habían pertenecido al vicario Juan Delgado Temudo, ya difunto, y otras en las inmediaciones. La licencia para la operación se la había concedido el ministro general y la abadesa había ajustado el precio con fray Juan Rivero. A finales de 1740 será el provincial Martín de Ponte quien, estando en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Garachico, afirmará que la compra había sido positiva «por el crecido numero de Religiosas que auía en dicho Convento» ya que «necesitaban de alargar el dicho Convento comprando unas cassas contiguas». El citado Rivero informó que los trabajos estaban acabados y se esta-

⁵⁸ «Gastáronse en tornear 120 balaustres= 75 reales. Gastáronse en poner dichos balaustres el maestro y su hijo en medio día= 40 reales». Se compraron también mil doscientas tejas que colocaron el maestro Juan García y el maestro Joseph. AHPT, *Conventos*, 2933.

⁵⁹ Juan Mireles les prohibió sacar dinero del arca sin haberlo apuntado antes, bajo pena de excomunión. AHPT, *Conventos*, 2930. Como ejemplo de estas sumas de dinero, Anchieta menciona que en 1736 entró en el convento Agustina de Soria y que su dote fue en metálico. Véase ANCHIETA Y ALARCÓN, José de (2011): *Diario*, Daniel García Pulido (ed). Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea. Anecdótico resulta cómo Amaro Rodríguez Felipe, el famoso Amaro Pargo, redimió al convento un tributo sobre dos cercados de tierra y viña en Tejina que les había recaído en agosto de 1738. Véase GARCÍA PULIDO, Daniel y PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2017): *Amaro Pargo. Documentos de una vida*, vol. 1, Héroe y forajido. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p. 233.



ban «haciendo murar dichas casas, para ponerlas en perfecta Clausura, y fenecidas sea esta obra queden dichas casas incorporadas con dicho Convento». El texto que acompaña a esta importante operación urbanística en el ámbito de la manzana conventual es muy interesante desde el punto de vista de la forma en que se estipulaba cómo debían hacerse los muros claustrales y el protocolo que se debía llevar a cabo para tomar posesión del sitio. Dice así: «... y aviendo entrado el Señor Vicario del partido de Taoro a registrar y ver si los muros que del nuevo se han hecho están en perfecta clausura puede hacer dicho Señor Vicario por una de las puertas de dicha cassa, y hecha esta diligencia dando fee deella el Notario... [Juan Rivero] rompa el muro que divide las Cassas del Convento y icorpore el sitio de dichas cassas con el Convento y dé posesion a dichas Religiosas de aquellos sitios»⁶⁰.

En abril de 1741 fray Juan Rivero informó que el vicario Bartolomé de Lla-rena había entrado en las casas de Juan Delgado Temudo «a reconocer los muros, que nuevamente se han fabricado, si eran capaces para la clausura del monasterio». El vicario dio su visto bueno y en ese momento el notario mandó tapiar la última puerta y romper el muro interior «que divide el monasterio de las referidas casas e incorporar dicho sitio, y casas con el Convento», permitiendo a los monjas que lo habitasen⁶¹. Y a finales del mismo año será el propio Rivero el que, junto a varios acompañantes, entrará en el coro de la iglesia y estando presente la comunidad procesionará «con la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio», llevándola bajo palio hasta las nuevas casas.

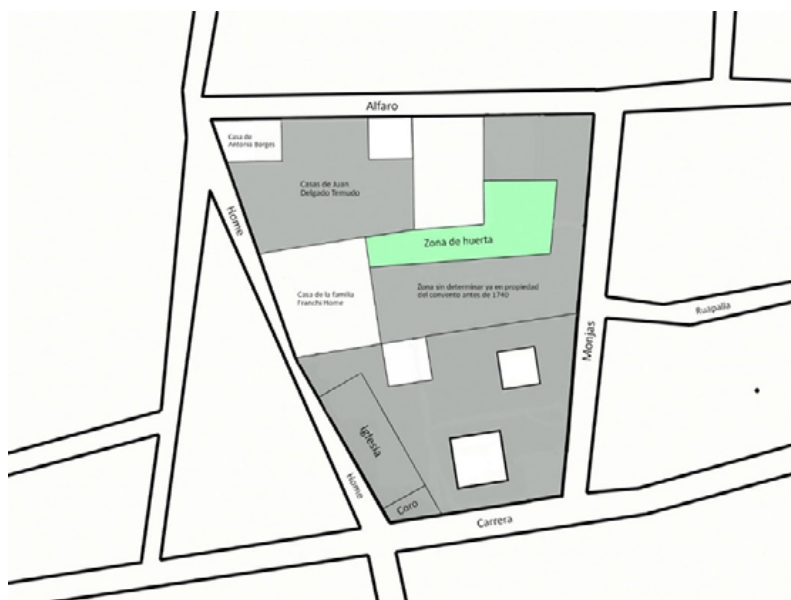
Para mayor seguridad, la abadesa pidió un certificado en el que se recogiera que Lla-rena, como «visitador general del obispado, comisario del tribunal de la santa cruzada y vicario del partido», había entrado a reconocer los muros fabricados para dividir las casas. El notario Antonio García de la Cruz certificó que el vicario, acompañado de los presbíteros Juan C. Amado y Diego Domingo de Ponte, habían entrado por la puerta de una de las casas y reconocido que tenía tapiadas todas las puertas y ventanas y hechos los muros bastante altos. Volvieron a salir y tapiaron desde el exterior la puerta por la que habían entrado.

En esta operación habían adquirido las casas del difunto vicario Temudo, a través de sus albaceas, otra de Beatriz Ramírez de Chaves y una tercera de Antonia Borges Perera. Las primeras de ellas ocupaban parte del extremo este de la manzana, teniendo la fachada hacia la calle Home, pero extendiéndose hacia detrás hasta formar una L y enlazar con la calle Alfaro. Una parte de ellas había sido comprada por el vicario en 1711 al mayordomo de fábrica de la parroquia de la Concepción, Marcos Méndez de León, quien a su vez las había adquirido en 1603; la otra parte se la había vendido el propio convento al vicario en 1704 en tres mil ciento sesenta y un reales, de ahí que las monjas entendieran que tenían derecho sobre ellas. Además, habían sido objeto de un pleito por los bienes del presbítero Antonio Jarras en

⁶⁰ AHN, leg. 1795, f. 447 y siguientes. Ante el notario Pedro Benítez.

⁶¹ Este documento lleva fecha de 4 de abril de 1741 y está firmado por fray Juan Rivero, ante Eugenio López.





Plano figurado de la manzana conventual hacia 1740. Diseño del autor.

1707 que había sido planteado por la iglesia de La Concepción. Por documentación posterior sabemos que estas casas de Temudo existían ya desde antes de 1597, ya que en ese año García de León y su mujer Leonor Bolaños se las habían vendido al mercader Juan Luis, con un tributo anual⁶². Pero el vicario las reconstruyó, mandando edificar desde los cimientos un ala nueva, con patio y «vistas a la cumbre». La totalidad de la finca fue adquirida por veintiocho mil seiscientos noventa y dos reales, incluidos los bienes que albergaba, lo que puede dar idea de su tamaño y lo importante que eran para la expansión del monasterio. La tasación fue hecha por los maestros Mateo de Párraga y Bartolomé Rodríguez, en un documento que es ilustrativo de las maneras en que se apreciaban las viviendas, así como de las dimensiones de las casas, solar y huertas del vicario. De hecho, en su parte trasera lindaba con el propio convento y hacia la calle Alfaro tenía una extensión considerable. Por abajo estaba otra casa propiedad de los herederos de Antonio Home de Franchi. En los documentos de la operación de compra se incluye una carta del propio Temudo

⁶² Escritura hecha ante Roque Suárez el 9 de mayo de 1597, inserta en AHN, leg. 1796, f. 1042 y siguientes. El tributo pasó luego a Gabriel de Casañas y de este al capitán Diego Llarena, que lo dio en dote a su hija Sebastiana de Olivares, al casarse con Carlos de Briones. Fueron estos últimos los que vendieron el tributo al Santo Oficio de la Inquisición el 31 de octubre de 1661 en La Laguna. Las monjas claras conseguirán del tribunal eclesiástico redimir este tributo en 1760.

en la que le dice a su amigo que ha hecho a su coste dos soleras que había entre sus casas, como buena vecindad. Antonio Home le respondió que sólo se había de considerar la piedra del muro que servía de división con un cuarto de granero. Sin duda, las claras pondrían entonces las casas de este último en el punto de mira de su expansión arquitectónica.

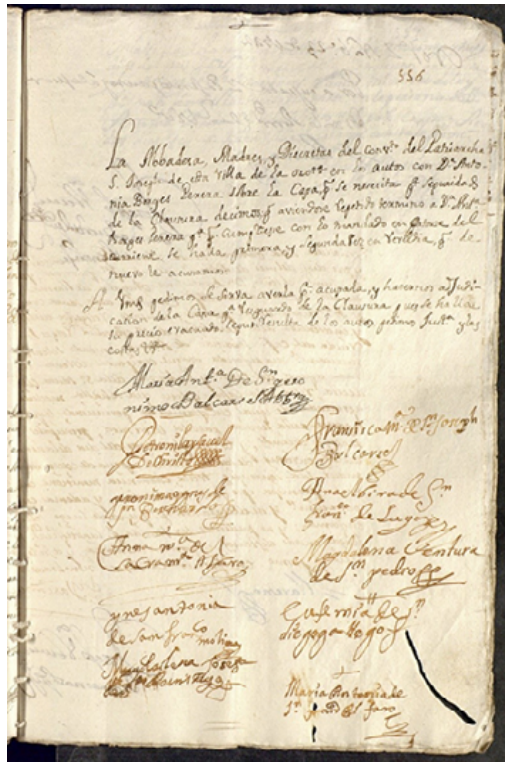
Los albaceas de Temudo aceptaron la venta de las casas para, como dicen textualmente, «satisfaser el costo de su entierro y funeral y dar cumplimiento a los legados que hizo» y porque las monjas las habían ocupado nada más fallecer el susodicho, entendiendo que tenían derecho sobre ellas, gastándose trescientos trece reales en acondicionar los muros a la clausura.

La segunda de las casas compradas en esa operación fue la de Beatriz Ramírez, para la que se sacaron ochocientos reales del arca del convento, además de otros cien para poder hacer los muros de la división⁶³. Esta casa alta estaba junto a la del vicario, dando también a la calle Home y haciendo frontera por la parte sur con otra vivienda de los herederos de Bartolomé González. Había sido la dote de su madre, al casarse con el alférez Ventura Simón Ramírez, y ella era su única heredera. Fue valorada en cinco mil doscientos noventa y seis reales, con sus tributos y obligaciones a los conventos franciscano y dominico y a la cofradía de la Misericordia.

La última de las propiedades adquiridas era una pequeña casa terrera situada en la esquina de las calles Home y Alfaro, con la fachada a la calle Real y cuya escasa altura permitía que se pudiese pasar desde ella a «las Alas del texado que incorporó dicho Monasterio». Su propietaria, Antonia Borges Perera, viuda del capitán Sebastián Herrera, vendió finalmente la casa al convento a finales de 1742, pero no sin antes presentar una enorme resistencia. Las monjas estimaban que aquella pequeña casita les estorbaba y perjudicaba su clausura por su poca altura, pero lo cierto es que lo que deseaban era adquirir la totalidad de la esquina, por lo que apelaron a la citada y a sus superiores para poder comprársela, pero ella no debía estar de acuerdo con la tasación que se le ofrecía. Lo cierto es que la justicia eclesiástica notificó a la propietaria que de no hacerlo sería excomulgada, ya que debía «santa obediencia» por las necesidades del convento. La vivienda fue apreciada por el maestro de carpintería Nicolás García y el maestro de albañilería Juan Martín de Alayón, trabajo por el que cada uno cobró seis reales de plata y supuso entablar un pleito por los tributos que sobrellevaba a la cofradía de la Misericordia, entre otros. Las monjas, no contentas con la postura de Antonia Borges, la acusaron de rebeldía hasta en dos ocasiones. El citado maestro Alayón se había encargado de hacer la apreciación, supuestamente de conformidad con las dos partes, de aquella casita que «sube del mirador del convento de las Monjas de Sancta Clara desta Villa de la Orotava; hasta la esquina que se dice de las Espantas», con los «vestigios de un horno» y «de enfrente siete varas y quarta y de largo treinta y dos varas»; la tasó en dos mil doscientos cuarenta y cuatro reales, un cuarto y dos maravedís. La apreciación del maestro de carpintería Nicolás García complementaba el aspecto de la casa,

⁶³ Apuntado el 25 de octubre de 1741 en el libro del arca. AHPT, *Conventos*, 2930.





Documento de los autos contra Antonia Borges, con la firma de las monjas. AHN.

ya que dijo que tenía cuatro huecos en la fachada y dos en el corral; cuatro vigas, soladío, grada, tirantes, tijeras, ripias, un repartimiento de pino, alpende y parral; todo lo cual sumó cuatrocientos noventa y un reales. En noviembre de ese año de 1742, el vicario y comisario de la Santa Cruzada, Bartolomé Agustín de Llerena, volvió a interpellar a la propietaria para dar cumplimiento a la orden de venta, y en consecuencia adjudicó finalmente la casa al convento⁶⁴.

De esta manera las claras se hacían con toda la esquina sur de la manzana y en esa parte ya sólo quedaba la casa que se levantaba por debajo, propiedad de los herederos de Antonio Home de Franchi y que hacía frontera con la iglesia, y que no podrán comprar hasta 1761.

Antes de llegar a la mitad del siglo consiguieron ampliar de nuevo el monasterio, al menos en dos ocasiones. La primera en febrero de 1743 al gastarse setecientos seis reales y medio en pagar a Josefa Bautista la quinta parte de una casa que

⁶⁴ AHN, leg. 1795, f. 447 y siguientes.

había vendido «a este convento para alargar la clausura»⁶⁵. La segunda a mediados de 1746 cuando pidieron licencia a fray Juan Suárez de Quintana para sacar dinero del arca «para que no habiendo otro recurso por parte del convento para satisfacer el costo de un murito que emos mandado a fabricar entre las casas que fuera de don Juan Delgado y las referidas casillas que se han de comprar»⁶⁶. Esas casillas pertenecían a María y Magdalena Pérez y hasta comienzos de 1747 no conseguirán hacerse con ellas, ya que una parte pertenecía a los hijos de la segunda de las propietarias. Por esta razón el 7 de febrero de ese año comparecieron en Santa Cruz, de donde eran vecinos, Josefa Bautista Pérez y su marido Cristóbal Hernández Pinto para vender al convento la quinta parte de unos bienes que ella había heredado de sus padres Francisco Bautista y la citada Magdalena Pérez. Se trataba de unas casas terreras, «las paredes de piedra y barro, madera de tea y cubierta de teja que lindan por delante y arriba calles reales, por el poniente y abajo el convento, son libres de tributo y siendo que el convento las necesita para sercar, y asegurar la clausura, a combenido en benderle la parte que le toca como uno de sinco herederos», y con autorización de su marido se le concedió licencia para venderlas a las monjas claras. La vivienda fue apreciada por Domingo García Calzadilla y Nicolás García, «maestros de los ofissios de albañilería y carpintería», en tres mil quinientos treinta y dos reales y medio, pero fueron vendidas en setecientos seis reales y medio, cantidad que le correspondía a la citada Josefa Bautista. Las otras partes se las quedó el convento en depósito ya que el segundo de los herederos, Domingo Bautista, había marchado a Indias y podía haber fallecido, y el tercero, Francisco Bautista, tal vez había perecido en el navío «que llamaban de Romero»⁶⁷.

En cualquier caso la obra se retrasó hasta el principio de 1749, momento en el que se sacaron del arca dos mil quinientos reales para la realización del muro que se estaba levantando en la casa que «compró el convento para sercar la clausura»⁶⁸. Las razones para adquirirla volvían a ser las esgrimidas en anteriores ocasiones: «la compra de las cassas contiguas a dicho nuestro convento para alargar la Clausura respecto al crecido número de religiosas, que en dicha Clausura se hallan, han comprado la cassa que llaman de María y Magdalena Pérez, para cuyo efecto hemos dado nuestra licencia y porque para incorporar y poner dicha casa enperfecta clausura se necesita de fabricar un muro...». Fray Gaspar de Palenzuela les dio licencia para sacar primeramente doscientos cincuenta pesos para el muro, pero en marzo les concedió otros ciento cincuenta⁶⁹. La obra comenzó el 17 de febrero y se acabó el 26 de mayo, lo que nos puede dar idea del tamaño del espacio. Se gastaron mil

⁶⁵ Lleva fecha del 8 de febrero de 1743. AHPT, Conventos, 2930.

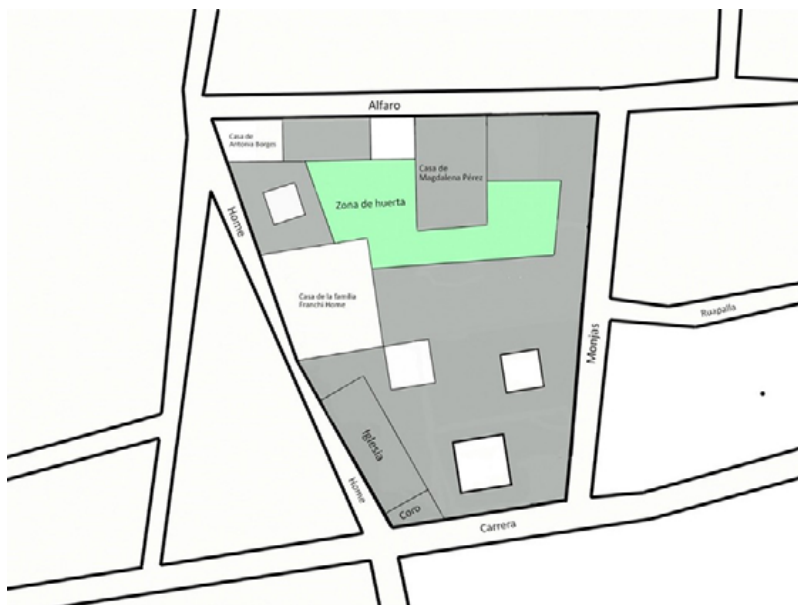
⁶⁶ Esto sucedió el 10 de agosto de 1746. Firmado por fray Juan Suárez de Quintana, ministro provincial, y fray José Francisco Suárez, secretario de la provincia.

⁶⁷ Actuaron como testigos Nicolás de Párraga, Juan Pérez y José Benítez, vecinos de la villa; y como abadesa Florentina Francisca de Jesús Llarena, ante Nicolás de Currás. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796, f. 684.

⁶⁸ Lleva fecha del 23 de febrero de 1749. AHPT, Conventos, 2930.

⁶⁹ AHPT, Conventos, 2933.





Plano figurado de la manzana conventual hacia 1750. Diseño del autor.

seiscientos treinta y cinco reales en los oficiales, mil trescientos veintidós y medio en los peones, ochenta y ocho en el cabuquero que quebró la piedra en La Dehesa, doscientos nueve que se pagaron al «sr d. Ignacio por las esquinas que dio», más el coste de los carreteros que transportaron la piedra, la cal y la arena. La suma total ascendió a cuatro mil doscientos reales. Además, sabemos que fray José Padrón, prior y maestro de novicios del convento de San Benito, recibió en esa fecha doscientos cincuenta y seis reales que las claras le debían por un tributo que habían comprado a María Bautista y sus herederos de la memoria de capellanía de cuatro reales «con cuyo cargo compró dicho Monasterio las casas que unió a dicho convento»⁷⁰. La operación se llevó a cabo durante la abadía de María Antonia de San Jerónimo Valcárcel.

De esta manera finalizaba la primera mitad del siglo XVIII. Una época intensa, como había sido la anterior, en la que el espacio ocupado por el convento creció notablemente, aunque aún no ocupaba la manzana completa. Y, a pesar de que se harán algunas obras significativas en el edificio y continuarán adquiriendo el resto de casas hasta completar el perímetro, lo cierto es que debemos considerar la segunda mitad del setecientos como el comienzo de la etapa más complicada para su supervivencia, aunque aún le quedaran más de cien años de vida.

⁷⁰ *Ibidem*. Fechado el 14 de febrero de 1749.

Entre 1750 y 1760 las actividades que se registran en la diferente documentación conventual se refieren básicamente a cuestiones relacionadas con arreglos puntuales de algunas partes del convento o del día a día, especialmente aquellas desarrolladas en épocas importantes, como la Semana Santa⁷¹. En este período se compraron varios bienes muebles, algunos de ellos bastante significativos. Por ejemplo, al morir a finales de 1751 «la señora san Gregorio Geraldin», le quedaron al convento cuarenta y tres onzas de plata con las que se hizo la cruz del guion y se compraron cinco onzas más y quinientos reales que dio Beatriz de San Pablo para la sacristía al morir la anterior, ya que le dieron su celda. Con ese dinero se pagó al platero y se adquirieron «onse quadros que se pusieron en el Coro Vajo, y Sacristía de fuera», entre otras muchas donaciones, siendo abadesa María Antonia de san Jerónimo Valcárcel⁷². De esos once cuadros, es probable que muchos permanecieran aún en el coro bajo en los últimos años de pervivencia del monasterio, pues al menos nueve estaban en ese mismo lugar en 1835 y en la sacristía exterior se inventariaron siete más⁷³. No obstante, a pesar de estas adquisiciones el monasterio siguió pasando penurias en relación con un alimento básico como era el pan, anotándose en sus cuentas repetidamente «la gran fatalidad en que dicho Convento se halla», al menos hasta 1762⁷⁴.

También entre 1750 y 1760 se sucedieron las imposiciones de capellanías y memorias sobre advocaciones que ya existían u otras nuevas, que implicaban la compra de imágenes para tales fines. Es lo que sucedió con la impuesta por una de las monjas de velo blanco en agosto de 1757 en honor de una imagen de Jesucristo «con título de Eccehomo colocada en el coro alto de dicho conbento y por ser esta obra depiedad y meritoria, y en maior devocion de dicha Santísima Ymagen...», para la que obtuvo licencia meses después⁷⁵. O la imposición de la festividad a san Judas Tadeo que Luisa del Rosario Ruiz, criada de la reverenda madre Ana de la Cruz Fernández, hizo en febrero de 1758. Este hecho es bastante frecuente entre aquellas monjas que procedían de familias adineradas y a las que se les permitía tener criadas que las acompañaran. Para ellas también era la clausura. Luisa del Rosa-

⁷¹ En el primer cuatrimestre de 1750 se gastaron ciento veintiséis reales en armar y desarmar el monumento, en libros de plata, colores y oficiales y otros quince en poner el sitial en la capilla. Entre el segundo y tercer cuatrimestre de 1751 se arreglaron el mirador, el coro y la casa de labor. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2.

⁷² «y dicha Señora dio, en vida, tres alvas de estopilla, quatro Casullas de Damasco= Mas veinte y dos varas de tafetán negro, de quese hizo una Capa y se compuso el terno= diesiocho toallas para el mandato= el Corporal de las andas de Corpus y diferentes Corporales y amitos; y siete pares de buelos Para Navidad; un baúl para la Sacristía». Y en el libratorio de las abadesas una papelera grande nueva y un Cristo, una bodeguilla con doce frascos, doce sillas de moscovia, una mesa para el Mandato y dos candeleros de plata, además de otros utensilios y unas destiladeras de dos piedras para el refectorio y la enfermería. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2.

⁷³ No sucederá lo mismo en 1868, pues en ese último año de existencia del convento, en el coro bajo sólo se encuentran tres cuadros y la sacristía exterior ni siquiera se menciona.

⁷⁴ En 1751 se dio licencia para sacar 1500 reales del arca para comprar pan por ese motivo, aunque hay frecuentes anotaciones de ese tipo entre 1738 y 1762. AHPT, Conventos, 2933.

⁷⁵ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796, f. 924.



rio vivía y residía en el convento y al otorgar la festividad dice que siempre había tenido devoción a san Judas Tadeo «que a colocado de bulto en la Yglesia de dicho convento atendiendo al Maior Culto de este Santo» y por lo tanto quiso «fundar una Memoria de Misas Cantadas con diácono y subdiácono...» que debían decir los monjes del convento de San Lorenzo⁷⁶. La imagen de san Judas Tadeo aparece colocada en el coro alto en 1835, junto a otras siete esculturas, mientras que el Ecce Homo puede corresponder a alguna de las inventariadas a finales del siglo XIX como efigies de Jesucristo.

No será hasta 1761 cuando las monjas retomen la idea de seguir agrandando el monasterio con la mente puesta en ocupar la totalidad de la manzana. A finales de ese año vendieron a Francisco Viña la «casa de la Calderina junto al convento» por ocho mil doscientos reales⁷⁷. Debía tratarse de una vivienda cercana, pero no en el mismo perímetro conventual. Ese dinero les servirá para que tan sólo cuatro días después compren la casa de Cecilia Home «por cima de la Capilla mayor del Convento» en catorce mil quinientos reales. Era la tan anhelada vivienda que les faltaba en la calle Home, situada entre la iglesia y las casas del vicario Temudo, que habían adquirido veinte años antes. Esta vez no tenemos constancia de quiénes fueron los oficiales que se encargaron de agregar esta vivienda a la clausura y levantar los muros y tapiar puertas y ventanas a la calle, además de adecuarla para la vida monástica. Sin embargo, es posible que algunos de los maestros mencionados en esos años como peritos que trabajaban para el convento fueran los que realizaran la obra. Nos referimos a los maestros pedreros José Calzadilla y Agustín Brito o a Juan Bautista Duque Hernández y Miguel García de Chaves, carpinteros, que en 1765 hicieron distintas tasaciones para las claras⁷⁸. Este último volverá a ejercer como perito para el monasterio en otras dos ocasiones. La primera en el verano de 1796 junto al realejero Antonio Amarante, al valorar varias casas en el Realejo de Abajo; y la segunda a finales de ese mismo año, en los autos seguidos por el convento contra los herederos de Bartolomé Álvarez sobre una viña en La Cuesta, pero en esta ocasión tuvo que ser sustituido por José Javier Sopranis, ya que Chaves se hallaba «impedido de una pierna»⁷⁹. El citado Agustín Brito también aparece en distintas ocasiones vinculado a peritajes relacionados con el convento, como en julio de 1788, cuando trabajó junto al carpintero Mateo Neda, en los autos que se siguieron contra bienes del alférez Diego Isidro Polegre y su mujer María de Castro «manos de

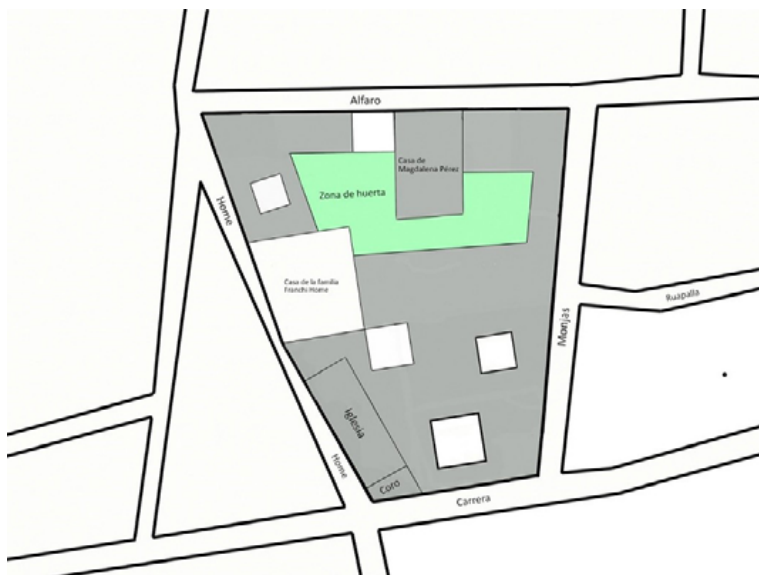
⁷⁶ Y darles cinco reales por cada misa y ocho al convento de San José, así como y hacer la procesión y la infraoctava con la imagen que ella hacía financiado. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796, f. 1005.

⁷⁷ La venta se realizó el 1 de noviembre de 1761. AHPT, Conventos, 2930.

⁷⁸ AHN, Clero, leg. 1798-1. Esto sucedió el 12 de abril de 1765.

⁷⁹ En este caso ambos trabajan junto a Agustín Brito y Juan Manuel Escobar, en la parte de albañilería, a Lorenzo García de Orta como perito mediador y Diego Felipe Rodríguez como perito apreciador. AHN, leg. 1798-2, fols. 48v y 49. El segundo documento lleva fecha de 13 de julio de 1796. Se trata de un pleito que duró hasta 1803. *Idem*, f. 43. El documento está fechado el 9 de noviembre de 1796.





Plano figurado de la manzana conventual hacia 1765. Diseño del autor.

oro»⁸⁰. Por lo tanto, la adaptación claustral de la casa de Cecilia Home pudo haber sido hecha por alguno de ellos.

Con la compra de esta vivienda de la familia Home de Franchi conseguían unificar la fachada este del monasterio, de tal forma que, empezando desde la esquina con la calle Carrera, se situaban la iglesia, la casa de los Home de Franchi, las casas de Temudo, la casa de Beatriz Ramírez y la de Antonia Borges. A todas habría que sumar los patios y otros espacios, extendiéndose hacia el interior de la manzana y dibujando una pequeña ciudadela, con una huerta que ocupaba los espacios traseros de todas ellas.

Como había sucedido en ocasiones anteriores, los litigios por cuestiones de propiedad vuelven a aparecer de forma frecuente en este período. Hacia 1768 plantearon uno sobre la hacienda del Drago que Felipe Machado Valcárcel y Magdalena Valcárcel debían entregar, por sentencia, a los herederos de Lorenzo Rodríguez Lindo y que tenía un tributo de dos mil ducados. Las claras cargarán una parte del tributo general sobre una casa y huerta que tenían en la plaza de la iglesia de la villa y que habían recibido de Inés de Alfaro⁸¹.

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ A la casa le cargan un segundo tributo de sesenta y dos reales y medio. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.



Resulta comprensible que el monasterio se embarcase en estos pleitos ya que la economía no parecía favorecerles y sus ingresos decaían al mismo tiempo que las dotes. Justo al año siguiente, ordenaron no sacar dinero del arca ya que había poco, y hacer una segunda arca más pequeña donde poder guardar el que sí podían gastarse. Esta necesidad de control sobre el presupuesto se hizo más patente cuando se ordenó que también se controlasen y registrasen las entradas y salidas de dinero. Para ello se les pidió que se buscara a una religiosa «que se aplique a leer los papeles del archivo» para saber lo que hay y que controlase las cuentas, que se llevara todo por escrito y lo hiciera bien. Ellas nombraron a María de Santa Apolonia y a Catalina Nicolasa de San José para llevar el control de los documentos y tributos⁸².

Decíamos anteriormente que durante la segunda mitad del XVIII podía observarse cómo el convento comenzaba a decaer, tanto en el montante de ingresos como en el número de monjas. Esta circunstancia llevaba aparejada la búsqueda de otro tipo de ganancias, lo que las empujó a diferentes operaciones vinculadas con las propiedades que formaban parte de sus extensos bienes raíces. Es el caso de un censo dado al abogado de los Reales Consejos y vecino de La Orotava, Juan García Calzadilla, en marzo de 1771, sobre una casa de alto y bajo muy deteriorada que tenían en la calle de Diego de León y que habían recibido por remate de José Hernández Monroy y su mujer Margarita Rodríguez⁸³. Incluso resulta aún más significativa la operación realizada en el último cuatrimestre de 1773 cuando desbarataron unas casas viejas en el interior del propio convento para vender la madera de tea. Los datos de los elementos obtenidos de la demolición dan idea del tamaño: veinte vigas que se llevó Antonio de Llarena y Carrasco para la fábrica de la nueva parroquia de la Concepción y cuarenta y cuatro que compraron Juan de la Guardia y Pedro Sansón. En ambas operaciones intervino Miguel García de Chaves, avalando y firmando la venta. Recordemos que este artista no sólo se encontraba al frente de las obras de la nueva iglesia parroquial sino que las monjas le encargaron en noviembre de 1775 el nuevo «sagrario, altar y otras piezas» que colocaron frente al retablo de la capilla mayor y que hoy se conservan en el Museo de Arte Sacro El Tesoro de la Concepción. Chaves debía encargarse de traer la plata para revestirlo y de hacer dos candeleros de plata «con alma de madera» para la sacristía. Del dinero obtenido de aquellas maderas sacadas del desbarate de las casas en el interior del edificio conventual se fueron pagando también el arreglo de los librerías, incluida una reja para los mismos, el torno, el granero y su escalera, uno de los corredores, una ventana del claustro, un lateral del ajimez o una ventana en el noviciado. Con parte de ellas se hizo también la mesa nueva del altar, junto a otras de pinavete que se reutilizaron de la caja en la que llegó el

⁸² El contador del monasterio en ese momento era Ignacio Tapia. El documento está fechado el 19 de enero de 1769. El nombramiento de las monjas se produjo el 28 de febrero y está firmado por once religiosas. AHPT, Conventos, 2933.

⁸³ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

nuevo órgano. Además, se intervino en parte de la iglesia, gastándose trescientos ladrillos que dio el marqués de Celada⁸⁴.

Tras la demolición de aquellas casas interiores y la venta de la madera, al año siguiente vendieron por dos mil doscientos reales a José Elías Sánchez, contador de la Real Aduana, una casa y sitio en la cueva del Pino, por debajo de la calle Real del Puerto de la Cruz⁸⁵. Pocos días después recibieron una casa que tenían Juan Francisco Borges y su mujer Clara Martín porque no podían pagar los tributos a ella asociados. La vivienda estaba muy cerca del convento ya que lindaba por el naciente con la calle Real «que va derecha a la que llaman de los Tostones», es decir, la calle Alfaro⁸⁶. Esta vivienda será, casi con toda seguridad, la última que adquieran, por lo que debemos entender que en 1774 ya ocupaban enteramente la manzana. Y a lo largo de ese año se hizo otra obra importante para mejorar la conducción de agua, en la que intervinieron, entre otros, el maestro pedrero Agustín Brito y «el maestro Salvador» y en la que se gastaron algo más de tres mil reales⁸⁷. Al parecer se había producido un problema en la calle que afectó al monasterio. Sin embargo, las monjas aprovecharon para hacer un tanque de agua en la huerta y para poder pagar la obra tuvieron que vender algunas maderas, aunque contaron con la financiación de Manuel Joaquín de Monteverde. El provincial aprobó el gasto, pero señaló que el dinero que había sobrado se utilizase en reparar «algunos agujeros y quebras que tiene el convento en el cuarto que da al que llaman callejón de las monjas»⁸⁸.

Al hacerse la revisión de las cuentas en 1781, el padre fray Pedro Lara, ejerciendo de visitador, abrió el arca y encontró en su interior el obligado libro de entradas y salidas. Las monjas que habían sido nombradas para llevarlo habían hecho bien su trabajo pues en él recogían los ingresos y los gastos del convento desde 1737. Así que en ese período de cuarenta y cuatro años el monasterio había ingresado la cantidad de 190 973 reales y medio, la mayor parte procedente de dotes, y había gas-

⁸⁴ El 4 de septiembre de 1773 se sacaron ochenta y cuatro pesos para «satisfacer el flete del órgano, y el costo de conducirlo de la Haduana a este convento». El 27 de noviembre se sacaron otros trescientos ochenta reales para completar su coste. AHPT, Conventos, 2930 y 2934. Véase también LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2006): «El completo saber de un oficio: Miguel García de Chávez (1734-1805) y la arquitectura orotavense de su tiempo», en *XVII Coloquio de historia canario americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria y Casa de Colón.

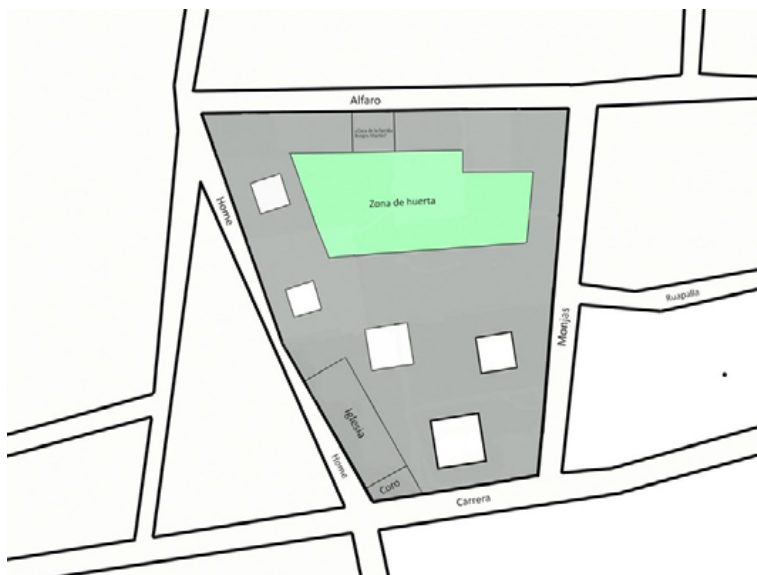
⁸⁵ La habían recibido por la dote de Ana de San Juan Robins, religiosa de velo negro, en 1726. Tenía un tributo anual de sesenta y seis reales. La operación se hizo el 26 de noviembre de 1774. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

⁸⁶ Entregan la casa el 29 de noviembre de 1774. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

⁸⁷ AHPT, Conventos, 2934.

⁸⁸ Las cuentas incluyeron el pago de veinte pesos a un religioso y a Antonio Rafael Hernández por reparar el fuelle del órgano y acrecentar los tubos con cuatro libras de plomo, haciéndose también uno nuevo por «treinta y ocho pesos siete y medio de plata». El oficial trabajó durante treinta días. AHPT, Conventos, 2934.





Plano figurado de la manzana conventual hacia 1774. Diseño del autor.

tado 181 753 reales, de los cuales el 70% había sido «En Compras de Casas para adelantar la Clausura y haciendas de trigo»⁸⁹.

En estos últimos veinte años del siglo XVIII las actuaciones en el convento tuvieron un carácter menos importante y, salvo alguna intervención más significativa, apenas supusieron modificaciones en el edificio. Entre las obras más destacadas podrían señalarse las que afectaron a la iglesia. Por ejemplo, al comenzar 1782 se gastaron ochenta pesos en fabricar dos confesionarios. Esto no sería más que una mera anécdota si no fuera porque se hicieron en las paredes y tuvieron que gastarse otro centenar de pesos en componer el muro, interviniendo en la fábrica distintos pedreros, carpinteros y peones⁹⁰. Aunque el templo estaba bien definido, aún se intervino en aspectos puntuales, como cuando se hizo una vidriera que costó «veinte de

⁸⁹ En casas para la clausura y trigo un total de 129 532 reales; en el órgano cuatro mil doscientos reales; en la conducción del agua los ya citados tres mil reales; los mismos que se habían gastado en pleitos. AHPT, Conventos, 2930.

⁹⁰ «Fábrica de los Confesionarios que se abrieron en la Yglesia, muro que se levantó, uno y otro con dinero de el Arca». Esto sucedió entre marzo de 1782 y finales de ese mismo año. En alimentar a los oficiales y frailes se gastaron dos gallinas, pollos, dos almudes de garbanzos, leche, un barril de vino, carne de carnero y papas para la «comida de Sacristía y de los religiosos que asisten a la fábrica del muro», y lo mismo se recoge en los siguientes días. AHPT, Conventos, 2930; y AHN, Clero Secular-Regular, L. 2457, s. f.

plata en la carpintería, doce de plata en los vidrios, dos de plata en el que los cortó, más clavos y tachuelas un real y medio»; o el arreglo de los bancos, el mirador, parte del tejado y los libratorios. Y entre diciembre de ese año y abril de 1783 se hizo un gasto extraordinario para arreglar la puerta de la iglesia, componer el incensario y elevar el trono⁹¹.

En los libros de fábrica de esos años apenas se mencionan los nombres de los maestros que intervinieron en estas pequeñas obras. El único artista nombrado es «el maestro Patricio el cantero». Se trata de Patricio García, uno de los responsables del nuevo templo de la Concepción y que Diego Nicolás Eduardo se había llevado a Gran Canaria. No aparece trabajando en el convento, sino que las monjas le ofrecen un oficio menor en noviembre de 1782 tras su muerte⁹². Podríamos suponer que pudo haber tenido algún tipo de relación con el monasterio, que hoy por hoy desconocemos.

Desde 1784 hasta 1800 la decadencia comenzó a ser muy evidente, motivada por diversos factores, entre ellos las deudas y tardanzas en cobrar los tributos, el descenso en las dotes o los cambios en las mentalidades de una sociedad que comenzaba a dejar de necesitar aquel aislamiento claustral. Estas circunstancias repercutirán directamente en la conservación del convento, cada vez más afectado por el paso del tiempo y el deterioro de muros y cubiertas, lo que quedará reflejado en el tipo de obras llevadas a cabo en esos años, consistentes sobre todo en reparar el tejado, albear y apuntalar⁹³. Los ingresos escaseaban y es frecuente encontrar entre la documentación del convento casos como el de Manuela Castro Benítez, viuda de Patricio Hernández Duque, que a finales de 1784 afirmaba deber ciento treinta y siete pesos a los monjas, sobre un tributo de ciento ocho reales que pagaba anual-

⁹¹ También se gastaron seis de plata en arreglar un cuarto, así como ocho más en el carpintero que armó el monumento; siete barriles de a siete y uno de a cinco; en el mirador doce de plata al carpintero y dos de plata en tachuelas. Se aprovechó para componer la custodia, que pagó la abadesa, y lo mismo se hizo con la campana pequeña del campanario, a la que se le rompieron las asas y que llevaron a La Laguna para volverlas a fundir. Les costó seis pesos y medio, más catorce de plata al herrero: «Compúsose la Pestillera de la Puerta de la Yglesia y se le hizo llave nueva, costó dose de plata= compúsose el Yncensario, costó dos y medio de plata. Compúsose también la elebacion del trono costó dos de plata= importa todo dos pesos y medio real de plata= y aunque se compuso la Custodia, y costó ocho de plata, estos los satisfizo la R. M. Santa Ysabel, y por ello no se ganen». AHN, Clero Secular-Regular, L. 2457, s. f.

⁹² Tiene fecha del 18 de noviembre de 1782. Recientemente también se ha vinculado con el convento al artista Guillermo Beraud, autor de las andas del Sagrado Corazón de Jesús que el convento le había encargado hacia 1752 y que se han identificado con el hasta ahora estudiado como relicario y que se conserva en el Museo de Arte Sacro El Tesoro de La Concepción. Véase RODRÍGUEZ CABRERA, Germán F. (2019): «Andas del Sagrado Corazón de Jesús» en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 173.

⁹³ En el primer cuatrimestre de 1784 se compuso el tejado de la sacristía y la cocina, se albeó la enfermería y el libratorio por cinco pesos y dos reales de plata, incluidos los oficiales. AHN, Clero Secular-Regular, L. 2457, s. f. Al comenzar 1787 se gastaron ochenta y cuatro pesos y dos y medio de plata en arreglar la enfermería «que se estaba cayendo», AHPT, Conventos, 2930.



mente. Al no poder pagarlo, planteó al convento que lo tomasen de los alquileres de unas lonjas para vender pescado que tenía en su propia casa, quedando a su cargo el cuidado de las mismas⁹⁴. O como la demanda que el monasterio comenzó en 1786 contra los bienes de Salvador García Calzadilla y su mujer Francisca Botello, de un censo de dos mil seiscientos ducados sobre las dotes de sus hijas Ana de San Salvador y María de la Purificación⁹⁵.

Curioso resulta que en esas fechas se impusiera un tributo por parte de Rita de San Cristóbal Aponte, religiosa en el monasterio, y Matías Díaz de Lugo, sustituto del síndico del convento de San Lorenzo, a partir de la herencia de su madre Catalina Viña de Ponte, marquesa de la Quinta, que había fallecido en el propio convento. La difunta dejó a su hija Rita y demás religiosas «todas sus Alhajas y prendas para que se valiesen de ellas siempre que se viesen con nesidad y el sobrante lo distribuyesen en beneficio de su Alma y de sus hijas», imponiendo cinco misas a san Francisco en el monasterio⁹⁶. O más sorprendente resulta que sobre esas mismas fechas compraran unas casas en el barrio de Higa, en la zona conocida como Marzagán, al capitán Francisco Figueredo de Ponte por casi treinta y un mil reales y lo pagasen al contado, siendo abadesa María de Santa Beatriz Monteverde⁹⁷.

Igualmente extraño es el testamento de Ángela Teresa de Ponte, mujer y prima del marqués de la Quinta Roja, Cristóbal de Ponte, fechado el 24 de julio de 1787, en el que pide ser enterrada en el convento de San Lorenzo. Como fiel devota del Cristo de Tacoronte, quiso que se le dijera misa en su día y «que el Nicho del Santísimo Christo de los Dolores de Tacoronte se ponga en el Convento de Monjas de mi Madre Santa Clara dela Villa dela orotava, siendo todo gusto, y aprovacion del Señor marques mi primo, y esposo por que deotra suerte quiero queno se efectúe». Al tiempo impuso sus bienes que habían de heredar sus sobrinos, otorgando cincuenta reales al convento de San José, para que se celebrase la fiesta del Cristo en la misma fecha que en Tacoronte⁹⁸. La famosa escultura del Cristo de la Salud, donada en 1806 a la parroquia de Arona, pero que perteneció al monasterio clariso, podría por lo tanto ser una obra encargada por esta señora, lo que retrasaría su ejecución más de setenta años con respecto a lo que se suponía hasta ahora, desligándose de la autoría de Lázaro González de Ocampo, cuestión que, no obstante, plantea dudas sobre su cronología debido a su estilo.

⁹⁴ Esto sucedió el 22 de septiembre de 1784. El 28 de noviembre su nieto Domingo Antonio González de Febles pidió cambiar el tributo por el fallecimiento de su abuela y problemas de partición de herencia. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.

⁹⁵ Siendo abadesa María de Santa Beatriz de Monteverde. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1798-2.

⁹⁶ Fechado el 23 de febrero de 1793. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.

⁹⁷ Él la heredó de su madre y esta a su vez de su abuela, que las tuvo de dote de los marqueses de la Florida (ante Pedro Álvarez de Ledesma el 2 de agosto de 1681). En el mismo período vendieron a Diego del Carmen dos viñas en el barranco de Llarena, con tributos al convento, ante Cayetano Lorenzo Núñez. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

⁹⁸ Testamento hecho en Icod, ante Ignacio Artacho Ramírez. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.



Por último, a mediados de 1790 Juan Pérez Rosado, del Puerto de la Cruz, les pidió seiscientos pesos de quince reales de vellón cada uno «con condición de que ha de poner en dicho Convento y Arca de dichas Religiosas distintas Alhajas de Plata y oro que ha ofrecido poner en dicha Arca para más seguridad de dicho Capital», incluyendo un cáliz y una patena de plata sobredorada nuevos, distintas pulseras, vinajeras, rosetas de oro y otras piezas de oro y plata, así como piedras preciosas y perlas. Las alhajas se depositaron en un arca y las monjas le dieron el dinero. En esta transacción, por la que se pagaban anualmente dieciocho pesos, las monjas estipularon que de no cobrarse se quedarían con las joyas⁹⁹.

3.4. EL OCHOCIENTOS O EL SIGLO DE LA DESAPARICIÓN

El nuevo siglo comenzó con tan sólo ocho monjas en el convento. El enorme edificio arrastraba un importante deterioro en aquellas zonas menos utilizadas, así que no es extraño que las cuentas reflejen los escasos trabajos de reparación que se iban haciendo. Entre 1803 y 1813 se gastaron trescientos veinticuatro reales en desbaratar y reparar un muro de una celda y otros doscientos noventa en arreglar el libratorio principal, una pared de la huerta o acudir a la «ruina que amenasaba una celda», entre otras actuaciones¹⁰⁰. Casi todo parece referirse a gastos superfluos, pero que dan idea del cuidado que demandaba el edificio y que una comunidad tan escasa era incapaz de asumir. Por lo que cualquier resquicio para obtener fondos era de suma importancia. Como cuando en 1814 dieron poder a Marcial Mederos, vecino de Los Valles en Lanzarote, para que pudiera demandar a las personas que tenían unas tierras con tres fanegadas de trigo anuales por no pagar, y que habían recibido por herencia de Catalina de San Amaro Bonilla¹⁰¹. Y, aunque no son frecuentes, también obtuvieron algún ingreso que debió suponerles un considerable alivio, como el tributo de cuatro mil cuatrocientos ochenta reales, con rédito anual de doscientos veinticuatro, que recibieron de manos de Fernando de Molina, familiar y alguacil del Santo Oficio, en 1816¹⁰².

En medio de estas circunstancias llegó el primer proceso desamortizador de los bienes de la Iglesia. La agitada situación durante el Trieno Liberal (1820-1823) afectó a varios conventos orotavenses, fundamentalmente a los masculinos,

⁹⁹ Documentos fechados entre 1790 y 1791 ante Pedro Miguel Gutiérrez. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.

¹⁰⁰ Un hoyo para desagüe, arreglar el mirador y trastejar parte del convento. Al comenzar 1811 tuvieron que reparar las barandas del claustro, el torno, el granero y un farol para la iglesia; en 1812 gastaron dieciséis reales en arreglar una bujía de plata, ciento dieciséis pesos y cuatro reales de plata en tablas de pinsapo, carpintero, pintor y demás para el monumento; y en 1813 treinta y seis reales en trastejar, comprar dos faroles y las calderas. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2.

¹⁰¹ Fechado el 25 de octubre de 1814. En este caso firman sólo siete monjas. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

¹⁰² Fechado el 20 de febrero de 1816. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.





quedando el monasterio de San José al margen de esa medida. No obstante, sí que sirvió para sentar las bases de lo que finalmente también terminaría ocurriendo con esta fundación religiosa. Y será la desamortización de 1836 la que comenzará a influir definitivamente en el futuro del convento. El 19 de septiembre de ese año, el edificio pasó a ser propiedad del Estado, aunque «en virtud de órdenes superiores» se permitió que las monjas conservaran la clausura con los oficios religiosos y la iglesia abierta al culto, sin que la administración interviniera en ninguna de sus dependencias¹⁰³. Como sucedió con todos los conventos en España, se realizó un inventario de supresión con motivo de la formación de las comisiones provinciales encargadas de rastrear todas las pinturas susceptibles de ser trasladadas a Madrid o, en su defecto, para la creación de un museo provincial. En el monasterio de San José se contabilizaron sesenta y seis cuadros en diverso estado, cinco láminas con guarnición y diecisiete esculturas, todas de carácter religioso. Los encargados de realizarlo, guiados por la abadesa, recorrieron el convento en busca de las obras, exceptuando la iglesia, que quedaba fuera de aquella incautación. Gracias a ello podemos tener una visión formal de elementos de parte de la estructura interna del edificio: la entrada de la puerta regular, que era un espacio amplio pues se encontraron cinco cuadros grandes y cuatro pequeños; el refectorio, en el que se contabilizaron doce cuadros y un pequeño retablo; el coro alto, que era de considerables dimensiones y en el que se inventariaron diecinueve lienzos y hasta diez nichos con imágenes; el coro bajo, en el que había nueve cuadros, un retablo y algunos otros nichos para esculturas, algunos vacíos; la sacristía, en la que estaban las cinco láminas enmarcadas; y, por último, la llamada sacristía exterior en la que se hallaron siete cuadros antiguos de santos¹⁰⁴. Muchas de estas obras ya habían desaparecido en un inventario posterior realizado en 1868.

Aunque las medidas desamortizadoras incluían la supresión de las fundaciones femeninas que tuviesen menos de veinte religiosas, el convento de San José permaneció abierto y los altibajos políticos de la época en España paralizaron la enajenación de los bienes conventuales femeninos en 1844, pero en 1855 volvió a iniciarse el proceso, si bien es cierto que ya en esa época el declive era evidente¹⁰⁵.

Esta fallida desamortización conventual de San José provocó reacciones contrarias y en los años posteriores, hasta la definitiva expulsión, estas se fueron sucediendo, sobre todo después del incendio del colegio jesuita en 1841, pues urgía encontrar un nuevo edificio en el que ubicar el ayuntamiento. Lógicamente, sec-

¹⁰³ AHPT, Conventos, 3069, f. 9 y siguientes.

¹⁰⁴ El inventario lo redactó el escribano Domingo de Currás bajo la tutela de Pedro Pascacio Perdigón, Guillermo Tomás Cullen y Fernando Llarena, siendo abadesa María de San Agustín Padrón. Está fechado el 16 de septiembre de 1836. REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (en adelante RABASF), 2-46-1, Comisiones provinciales y central de Monumentos históricos y artísticos, Canarias (48).

¹⁰⁵ OJEDA QUINTANA, José Juan (1977): *La desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. Las Palmas de Gran Canaria: Centro de investigación económica y social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.



Cuadros conservados en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario en La Perdoma, La Orotava. Probablemente procedentes del convento de San José.

tores de La Orotava vieron con buenos ojos que el monasterio se quedara fuera del proceso desamortizador; pero hubo una importante campaña contra esta decisión, muy visible en periódicos del momento. En julio de 1841 *El Teide* publicó un artículo en el que pedía que las monjas fueran expulsadas y añadía que «El convento de San José, es tal vez uno de los edificios más colosales de la provincia; ocupa una gran parte del pueblo, y además tiene en su ámbito cuerdas de casas y calles, que se cerraron y fueron incorporadas a la clausura: en una palabra, es tan grande como el convento de S. Francisco de esa capital, o el de S. Agustín de La Laguna». La reflexión se producía tras el incendio del antiguo colegio de San Luis Gonzaga, en el que se situaba el ayuntamiento, aunque también afirmaba que el convento de San Nicolás era más apropiado para las casas consistoriales ya que había sido reconstruido en 1815 desde los cimientos, tras incendiarse¹⁰⁶. Y, poco a poco, las medidas que se fueron tomando fueron allanando el camino al desmantelamiento, como cuando en octubre de 1842 el Ayuntamiento acordó solicitar que la campana «de la torre del monasterio de religiosas de Santa Clara de este pueblo pase a la de la dicha Yglesia [Concepción] a servir para dicho objeto, única capas para ello», afirmando que no habría inconveniente puesto que el culto estaba reducido a la misa y disponían de

¹⁰⁶ Periódico *El Teide*, 9 y 16 de julio de 1841. Llegó a instruirse un expediente en 1842 para que pudiesen establecerse las salas capitulares y las escuelas en este último. AMLO, Varios, 1842.



dos campanas, suficientes para la comunidad, ofreciéndoles a cambio una rota que estaba en la parroquia¹⁰⁷.

En esas décadas las penurias de aquellas pocas monjas debieron ser numerosas y el deterioro del edificio acelerado. A comienzos de 1867 el alcalde solicitó ensanchar la calle Home en su parte superior, pues consideraba que era la más céntrica e importante de la población. Señaló que en ella se hallaba la iglesia del convento y su fachada principal, pero se quejaba de la «suma angostura que tiene en esa parte del sur a causa de la inconveniente entrada que hacen los muros de la huerta contigua a dicho Monasterio en forma que le dejan casi a la mitad del ancho regular que tiene en la parte restante y le da la forma más defectuosa», a lo que sumaba el estorbo que causaba en el tránsito y el fatal aspecto en la que consideraba la parte más notable y concurrida del pueblo. También que afeaba al propio templo ya que delante de ellos debía haber suficiente espacio para la concurrencia, por cuestiones de moral pero también por las inconveniencias que provocaba en los pasos de Semana Santa. La iniciativa impulsaba la realización de un plano de la reforma por parte del maestro Juan Suárez¹⁰⁸, aunque es probable que nunca se llevara a efecto, porque, como es sabido, la Revolución de 1868 tuvo como consecuencia la decisión de expulsar a las monjas y ocupar el edificio¹⁰⁹. Y, sin duda, hay muchos indicios en la rapidez de las decisiones como para pensar que desde el principio se pensó en demolerlo y nunca en conservarlo. Pero incluso en esa vorágine de acontecimientos hubo personas capaces de reflexionar sobre lo equivocado de aquella postura¹¹⁰.

El permiso concedido el 13 de marzo de 1869 por el ministro de la Gobernación para la demolición del convento y el oficio del Gobierno Civil emitido el 7 de abril de ese mismo año se vieron «con la mayor complacencia» por parte de la corporación municipal, que tan sólo once días después recomendó demoler la parte del convento «de hacia arriba de dicho edificio junto a la calle de la Hoya, proponiendo se rematen por no ser necesario ese cuerpo para cosa alguna»¹¹¹. Comenzaba el desmantelamiento de un monasterio que había visto la luz doscientos setenta años

¹⁰⁷ En noviembre desistieron de esta idea al comprobar que la campana no podía usarse y pidieron usar la de la torre de Santo Domingo. AMLO, *Libro de actas*, 1842, número 6, legajo 2.º, Sesiones de 10 de octubre, f. 258v y 11 de noviembre, f. 287.

¹⁰⁸ AMLO, *Libro de actas*, 1867. Sesión de 18 de febrero, fols. 21 y siguientes. Curiosamente ya se había instruido un expediente en 1850 relativo al derribo y reedificación de un muro, aunque pudiera no referirse al mismo. AMLO, Varios, *Muro de las Monjas Claras. Expediente instruido para el derribo y reedificación del insinuado muro*, 1850.

¹⁰⁹ Este tema lo analizamos en RODRÍGUEZ BRAVO, Jesús (2021): *La Higuera del Botánico. Historia y naturaleza*. La Orotava: LeCanarien ediciones.

¹¹⁰ Juan Xuárez de la Guardia pensaba que era mejor no demoler nada hasta que no se contara con los recursos necesarios ya que de lo contrario el centro del pueblo podía quedar convertido en escombros. AMLO, *Libro de actas*, 1869. Sesión de 2 de mayo, f. 61.

¹¹¹ AMLO, *Libro de actas*, 1869. Sesión de 18 de abril, f. 56v. El 1 de mayo de ese mismo año el alcalde Ubaldo Pimienta escribía una carta al periódico *La Asociación* en la que anunciaba la subasta de «la parte de arriba de dicho edificio junto a la calle de la Hoya y el mirador del mismo». Y apenas un mes después se aprobó el remate «de la tierra del piso de la que fue iglesia y coro bajo del exconvento clariso», así como las verjas. AHPT, ARM, signatura provisional 168.



antes y menos de un mes después se presentaban los planos de Pedro Maffiotte para el nuevo ayuntamiento.

Señalábamos al comenzar este artículo que Maffiotte debió tener un sentimiento parecido al que, tan sólo cinco años antes, había experimentado al visitar el convento de San Bernardo de Las Palmas, sobre cuya iglesia, única parte que quedaba en pie de aquel enorme edificio, tuvo que emitir un informe de estabilidad a comienzos de 1864 ya que amenazaba ruina. Finalmente, la restauración del templo recayó en el ingeniero y en marzo de ese mismo año presentó un memorial del que podemos extraer una reflexión que él mismo hace y que, sin duda, debió volver a su cabeza al ver la iglesia clarisa de La Orotava. Decía Maffiotte en su informe que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria no podía permitirse perder aquel edificio porque la destrucción de una iglesia era siempre un suceso desgraciado¹¹². Añadía que su derribo sólo daría como resultado una calle ancha pero sin utilidad y que perder una fundación tan antigua sería lastrar la belleza de la capital. La visión historicista de Maffiotte y el respeto por el edificio pueden darnos idea de cómo se enfrentó al proyecto en La Orotava. Pero la iglesia de monjas bernardas de Las Palmas nunca llegó a ser restaurada. El proyecto de Maffiotte fue paralizado, él reclamó, pero para cuando la Academia de San Fernando aprobó sus planos en 1866, a él ya no le interesó. Con la llegada de 1868, la Junta Revolucionaria decidió derribarla para permitir el ensanche de la ciudad. Paradójicamente, tan sólo un año después se encargaba a Maffiotte el edificio municipal de La Orotava, sobre el solar del convento clariso que la misma revolución había mandado derribar. El ayudante del cuerpo de ingenieros planteó su proyecto, no sobre la iglesia o buena parte del convento, sino sobre su parte trasera. Quizás sintió que su proyecto no podía levantarse sobre el mismo lugar que admiraba, así que lo retranqueó hasta el extremo, dejando todo el frente libre, al mismo tiempo que lo elevó sobre el terreno para que impusiese su presencia en el entorno, como antes había hecho el monasterio. La muerte de Maffiotte en 1870 trastocó la evolución de un proyecto que, como ya se ha estudiado, sufrió continuos retrasos y cambios, pero que nunca modificó la idea primigenia de no construir sobre la iglesia conventual¹¹³.

Al analizar la documentación de este proceso final del edificio, es fácil deducir que los motivos por los que se tomó la decisión de demolerlo se contradicen

¹¹² «En una población como la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyos habitantes se distinguen por su acendrada religiosidad, la edificación de un edificio consagrado al Culto Divino debe considerarse como un acontecimiento feliz, la destrucción de una Iglesia, por el contrario, es un suceso desgraciado». Texto recogido en PÉREZ PEÑATE, Elidia Rosa (1994): «Proyecto de reparación, de Pedro Maffiotte, de la iglesia de San Bernardo de Las Palmas a mediados del siglo XIX» en *XI Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

¹¹³ Dice Maffiotte en su memoria: «Al efecto el ilustre Ayuntamiento me ha encargado de la redacción del Proyecto, recomendándome la mayor economía posible, y conforme con este precepto he formado los planos y presupuestos que tengo la honra de presentar... La tablazón, que será la misma que hoy existe en el exconvento Clariso, se limpiará con cepillo, empleando la mejor en las salas consistoriales». *Planos, memoria y presupuesto de las Casas Consistoriales de la Villa de La Orotava por D. Pedro Maffiotte en 1869*, AHPT, ARM, signatura provisional 168.





con frecuencia. Por ejemplo, en el escrito del ministro se menciona «la necesidad y conveniencia de demoler dicho edificio por carecer de mérito artístico y afejar al aspecto público». Pero en la documentación presentaba en 1870 para que el ayuntamiento tuviera la certificación de que era el propietario del convento por cesión gratuita del gobierno, se describe con detalle la envergadura del monasterio y su estado, muy diferente a lo que pudiéramos imaginar como un motivo para desbaratarlo. Se dice en ese expediente que el convento ocupaba el número 15 de la calle Carrera, teniendo la puerta principal hacia ella, pero también el número 1 accesorio en la calle Home, el 2 en el callejón de las Monjas y el 1 accesorio en la calle de la Hoya; que se «Compone esta finca de obra y fábrica de carpintería y mampostería y patios y huertos, con agua que les corresponde de la del Adulamiento de este pueblo y toma en un dado que se halla en la Plaza de San Francisco... siendo el área de lo descrito la de siete mil ochocientos metros cuadrados o sea setenta y ocho áreas»¹¹⁴. Pero lo más interesante y contradictorio de todo el expediente es un informe sobre el estado del edificio, fechado en noviembre de 1868, firmado por Pedro Pascacio Perdigón y dirigido al administrador principal¹¹⁵. En él señala que, tras exigir recoger las llaves de manos de un municipal y acceder al monasterio, dice no haber encontrado «desvarate alguno en lo interior; y me veo precisado voluntariamente a decir que es una suposición del Público la de que, por una parte se halla habitado y... en el edificio desde el momento de la supresión... sólo están los gatos». Añade varias reflexiones y dice estar de acuerdo con la supresión porque no tenía sentido mantener a las mujeres dentro, mientras frailes y familias engrosaban sus vinculaciones. Habla de las campanas y añade luego que los ornamentos e imágenes «han pasado la línea con encargados de parroquias y santuarios y a gentes de ermitas, sufriendo algunas el calor del sol en su cuerpo aunque no llevaran el peso del de adorno en la cabeza», haciendo alusión a la forma en que se sacaron las obras de arte de forma casi fraudulenta. Mención especial le merecen los cuadros, «incluyendo los que de no conservarse se habrán distribuido por memoria escrita», es decir, que se sacaron sin dejar constancia de quién ni a dónde se los llevaban «y no recibiendo sobre ellos la palabra de su conservación», señalando que se olvidaron de aquellos de menor valor. Singular resulta que crea que ninguno de ellos debería perderse «por si alguno mereciese ser contemplado y ocupar lugar preferente si no en el templo, como ya fuera de él... y conservando su mérito artístico y no cayendo en manos de un sacristán de ermita o la intemperie en la pared de una ayuda de taberna». Se añade a este documento otro de su misma mano y fecha en el que informaba que la comisión de vecinos encargada del convento había acordado el derribo de la parte inútil del edificio y su remate en pública subasta. Se refería a cada una de las partes del convento que, aunque «independientes unas de otras... unidas por pasillos a lo principal del monasterio desde épocas remotas según fueron adquiriéndolas», se hallaban

¹¹⁴ AHPT, Conventos, 3069. Fechado el 29 de octubre de 1870, siendo alcalde Ubaldo Pimienta.

¹¹⁵ AHPT, Conventos, 3069, fols. 19 a 21v.

ya en mal estado pues las monjas ya no las usaban¹¹⁶. Sin ninguna duda, desde el consistorio se quiso restar importancia al valor del edificio para justificar su derribo y entre las voces críticas también estuvo la de Juan Xuárez de la Guardia, en un último intento por salvarlo, como ya hemos mencionado.

La supresión definitiva motivó un segundo inventario en 1868 que, en comparación con otros, resulta bastante escueto. De los sesenta y seis cuadros que se habían apuntado en 1836, ahora sólo se mencionan dieciocho y a diferencia del anterior no recoge advocaciones de los mismos¹¹⁷. En esa fecha la comisión formada para la demolición del edificio ya había repartido las alhajas y enseres del convento y su iglesia. De hecho, en 1869 se dictó una orden para que los mayordomos de fábrica de las dos parroquias las custodiaran, por la pérdida económica que hubiese supuesto su desaparición¹¹⁸.

Con respecto a la arquitectura propiamente dicha, en junio de ese mismo año, aún quedaban materiales sin dismantelar de la parte principal del convento, pero tan sólo un mes después se aprobó la subasta de la tierra de lo que había sido la iglesia y el coro bajo, la venta de las rejas de hierro, las puertas y ventanas y los pilares pequeños¹¹⁹. No obstante, la portada del templo permaneció en pie en el mismo lugar hasta pasado el año 1879, fecha en la que se dio permiso para que se dismantelara y se colocara en la nueva capilla del cementerio, aunque esto no ocurrirá hasta 1884¹²⁰. Incluso a finales de 1870 los miembros de la junta que dirigía la obra del nuevo ayuntamiento Antonio María Lugo y Viña y Fernando Monteverde informaron que no había en las cuentas lo que se le había pagado a los labrantes «por entallar la sillería de la puerta del que fue convento de Jesuitas y la del arco de la iglesia del exconvento de monjas claras»¹²¹.

Desaparecía así cualquier vestigio del monasterio y comenzaba una nueva andadura para este inmenso solar, que, antes de acabar el siglo XIX, verá aparecer el nuevo ayuntamiento neoclásico, la enorme plaza y la bella Higuera del Botánico. Del

¹¹⁶ *Idem*, fols. 25 a 26v.

¹¹⁷ AMLO, 1868. *Ynventario de alhajas y enceres que existían en el Convento Clariso de esta Villa*.

¹¹⁸ AHPT, Conventos, 3069; y AMLO, *Varios. Para que los Mayordomos de Fábrica de las parroquias de esta Villa, retengan en su poder las Alhajas de plata que pertenecieron al Convento Clariso de esta Población*, 1869. El 18 de julio el antiguo alcalde Tomás Román entregó el inventario de alhajas y enseres que tenía por descuido en su poder.

¹¹⁹ AMLO, *Libro de actas*, 1869. Sesiones de 20 de junio, f. 74; 11 de julio, fols. 77v y 78; y 18 de julio, f. 78 y siguientes. En octubre se concedió a Antonio Díaz Flores parte de los lotes de maderas y tejas que no se habían podido subastar. AMLO, *Libro de actas*, 1869. Sesión de 31 de octubre, f. 113v.

¹²⁰ Al contrario de lo que se ha pensado hasta ahora, la portada debió permanecer en pie en su mismo lugar, incluso ya iniciadas las obras del nuevo ayuntamiento, pues en la documentación sobre la construcción del cementerio se dice que en 1879 la portada «aún existe en la parte demolida». AHPT, ARM, *signatura provisional* 64.

¹²¹ Esto ocurría el 31 de diciembre de 1870. AHPT, ARM, *signatura provisional*, 168.





Portada de la iglesia del convento de San José. A la izquierda, fotografía de la Lady Annie Brassey Photograph Collection, The Huntington Library, en el momento de su desmantelamiento. A la derecha, la portada recolocada en la capilla del cementerio en una fotografía antigua.

convento nos queda la citada puerta de la iglesia, trasladada al cementerio, y otros elementos reutilizados en las nuevas construcciones, como losas o pies derechos.

En 1894 Manuel de Ossuna van den Heede redactaba un trabajo en el que «hacía constar la desaparición de diferentes templos y objetos de arte en esta isla durante el presente siglo; borrándose de este país hasta el recuerdo de estilos arquitectónicos peculiares de estas Yslas»¹²². Nada más certero.

4. SOBRE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ

Para terminar este recorrido, hemos querido dedicar un último apartado a la iglesia del convento; probablemente una de las mayores pérdidas artísticas acaecidas en las últimas décadas del siglo XIX en Canarias. Como ya hemos dicho, se situaba en la esquina de las calles Carrera y Home, un punto crucial de la población, encuentro de caminos y enclave privilegiado desde el que ser testigo del acontecer de La Orotava. En este espacio, conocido aún hoy como las cuatro esquinas,

¹²² RABASF, *Comisiones provinciales*. Canarias, 50, 4-48-3.

reinaba el ajimez del convento, bajo el cual se situaban los coros alto y bajo y por encima la bellísima portada del templo.

La iglesia se extendía en dirección sur y contra la pendiente de la calle. De hecho debió estar algo elevada con respecto a la calle Carrera, ya que de lo contrario hubiese quedado encajonada y por debajo del nivel de la calle Home y por esta razón a la puerta principal se accedía a través de cuatro escalones para sortear el desnivel. Si bien está clara su ubicación, no podemos afirmar con rotundidad qué hubo en ese lugar anteriormente. Sabemos que el convento ocupó las casas que tenía José de Llarena en esa manzana, la suya propia y otras que había ido adquiriendo con el tiempo, entre ellas las que pertenecieron a la familia Artacho. Y, como ya mencionamos, algunos autores sitúan estas viviendas en el espacio donde se levantó la iglesia. En cualquier caso, fueron demolidas y el terreno allanado para asentar los cimientos del templo.

El primer proyecto debió tener aproximadamente las mismas dimensiones que tendrán los posteriores, es decir, que desde el principio debió ocupar prácticamente el mismo espacio y siempre contando con dos coros y un mirador. Este último se denominará *mirador viejo* en la reforma de 1649, una de las más importantes y que, como dijimos, se debió a José Piñero. Al margen del mirador, la iglesia de San José destacaba por su portada, conservada gracias a que se colocó en 1884 en la capilla del cementerio municipal, aunque algo modificada. Se trata de una joya de la labor pétreo desarrollada en el siglo XVII canario que ha sido ya estudiada, aunque recientemente se ha atribuido su ejecución al mencionado José Piñero, vinculándola con la de la iglesia de los Remedios de Buenavista, obra suya realizada en 1658¹²³. Como ya dijimos, el artista estuvo muy relacionado con el convento, pero no fue el único cantero que trabajó en él. En cualquier caso, haya o no salido la portada clarisa de su mano, creemos que se debe poner en relación con otros dos ejemplos que presentan decoraciones igual de elaboradas. Por un lado las pilastras exteriores de la antigua capilla de la Encarnación del convento de San Benito y por otro las del arco principal de la ermita de San Felipe Neri, erigida en 1665, ambas en La Orotava. Las tres presentan concordancias estilísticas y motivos decorativos similares, lo que nos lleva a concluir que debieron ser ejecutadas por Piñero. Además, el diseño de las columnas, con el tercio inferior decorado con roleos, recuerda a las del antiguo retablo mayor.

¹²³ RODRÍGUEZ MESA y ALLOZA MORENO, *op. cit.*; BARDÓN GONZÁLEZ, Juan Luis (2019): «El carisma franciscano en La Orotava: origen, evolución y pervivencias», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 35; y AA. VV. (2020): *I Jornadas de patrimonio histórico de La Orotava. La piedra volcánica como expresión plástica*. La Orotava: Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de la Villa de La Orotava. Como curiosidad, la primera religiosa enterrada en el cementerio municipal en 1823 fue la abadesa del convento. Ella pidió ser enterrada en el coro bajo de la iglesia pero las autoridades se lo negaron y acabó finalmente en el nuevo camposanto, donde años después iría a parar también la portada conventual.





Detalle de una de las pilastras de la ermita de San Felipe Neri,
La Orotava, 1665.

Interiormente la iglesia de San José tenía las características comunes a la arquitectura conventual femenina en Canarias: una sola nave, con una capilla mayor amplia, coro a los pies y acceso lateral al convento. Mencionamos al comenzar que José de Llarena se comprometió a entregar a las monjas un tríptico para ser colocado en el altar. No es la primera vez que vemos cómo la primera opción para adornar la capilla mayor de un convento recién construido es la colocación de lo que antiguamente se llamaba retablo de pincel. Así se hizo en el convento de San Lorenzo, cuando en 1559 Francisco Benítez Pereyra de Lugo mandó traer desde Flandes un tríptico con el tema central del entierro de Cristo y en el que se incluyeron los retratos de su familia¹²⁴. También la ermita de San Sebastián estuvo presidida por este tipo de pintura, en este caso representando a la Virgen de la Consolación, atribuida al maestro del hijo pródigo, activo en Amberes en el segundo tercio del siglo XVI¹²⁵. Y Alonso de Llarena colocó en la capilla de san Pedro de la parroquia de la Con-

¹²⁴ BARDÓN GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 27.

¹²⁵ La tabla se conserva en la iglesia de Santo Domingo, a donde fue a parar tras el cierre de la ermita y el traslado del hospital. Al maestro del hijo pródigo se le ha identificado indistintamente con los pintores Jan Mandijn, Anthonis de Palermo y Lenaert Kroes, aunque de forma bastante controvertida.



¿Arcángel?, óleo sobre tabla. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava. Fotografía de Adolfo Padrón.

cepción un retablo de pincel en cuyas puertas se representaba la coronación de la Virgen y san Andrés y san Ildefonso¹²⁶.

Estos retablos solían ser trípticos de origen centroeuropeo y, salvo excepciones, lamentablemente no han llegado hasta nosotros. La pintura cedida por José de Llarena fue sustituida en el siglo xvii por el magnífico retablo mayor que pervivió hasta la demolición del edificio. Y no es mencionada en ninguno de los dos inventarios realizados en el siglo xix (1836 y 1868), o al menos nada aparece nombrado como algo que se parezca a un retablo sobre tabla. Es probable que con el tiempo fuera desmantelado, aunque podríamos especular con un detalle que se dice en 1868, cuando al inventariar las celdas interiores se apuntan cuatro «ángeles en tablas, ya viejos hechos pedazos»¹²⁷. Resulta inspirador pensar que se correspondiesen con las puertas de un tríptico, o de dos, ya que fue muy habitual que en ellas se pintaran ángeles en la parte exterior, de tal forma que fueran visibles al estar cerrado. Así sucede, por ejemplo, en otras obras del maestro del hijo pródigo citado. O con

¹²⁶ RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1982): «Imágenes del siglo xvi en la antigua iglesia de La Orotava», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, tomo 1. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, p. 809 y siguientes.

¹²⁷ AMLO, 1868. *Ynventario de alhajas y enceres que existían en el Convento Clariso de esta Villa*.



dos tablas, puestas en valor recientemente, y que se habían utilizado como sujeción en algún retablo de la iglesia de la Concepción y que representan claramente a un arcángel. Aunque la realidad es que no tenemos más noticias del que donó el fundador y que presidió el altar.

La consolidación del convento a lo largo del siglo xvii conllevó algunos cambios sustanciales en su iglesia, como el adorno del espacio con retablos. Y así, en junio de 1632 Francisco de Valcárcel Ponte y Lugo y su mujer María de Molina Quesada y Franzances fundaron la capilla de San Nicolás de Tolentino, para la que encargaron un retablo y en la que pusieron sus armas, teniendo derecho a enterramiento. Gracias a este también colocaron su escudo en la losa de la capilla, como harán sobre el arco de entrada al erigir la ermita dedicada al mismo santo en el camino del Durazno, en el Puerto de la Cruz¹²⁸. Justo cien años después, en junio de 1732, uno de sus sucesores, Francisco Nicolás de Valcárcel y Lugo, mandó que se hiciese perpetuamente una misa cantada con vísperas y responso «al glorioso San Nicolás de Tolentino en su propio altar», pagando doce reales anuales cargados a los bienes del mayorazgo de 1632. Sin duda, esta mejora tuvo que ver con la obligación de adecentar los retablos que se llevó a cabo antes de 1731¹²⁹.

El resto de retablos debieron de ser ejecutados en ese período, de tal manera que en las primeras décadas del siglo xviii se concluyeran los siete con los que contaba la iglesia del monasterio cuando fue cerrado¹³⁰. Por ejemplo, dos de las advocaciones que aparecen en esa época en la diversa documentación son las de Nuestra Señora de Gracia y san Blas. La primera estaba vinculada al cercano convento agustino, que había sido refundado sobre la ermita de San Roque relativamente tarde, hacia 1672. En el convento clariso la advocación estuvo relacionada con Ignacio Hernández del Álamo, comisario de la Inquisición, quien declaró en 1767 haber fundado en junio de 1722 una capellanía perpetua «a la Ymagen y Madre mía Santísima de Gracia sita en el convento», pero que fuera servida por la cofradía de Nuestra Señora de Gracia del convento de San Agustín¹³¹. En el caso de san Blas, sabemos

¹²⁸ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (1878): *Nobiliario y blasón de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, pp. 612 y 622.

¹²⁹ Y a los que añadió un tributo anual de dieciséis reales y una gallina, siempre y cuando a la misa se le añadiera un diácono y se hiciera una vigilia por su alma y la de su mujer, Magdalena Andrea de Franchi. Francisco de Valcárcel y Lugo fue coronel de infantería del regimiento de La Orotava, alférez mayor y regidor perpetuo. Otorgó la obligación el 23 de diciembre de 1731. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796. Aparece citado en el inventario de 1868 como «Un retablo con un sagrario y la efigie de S. Nicolás, con una cruz, y un pájaro; y un velo de medio uso». AMLO, 1868. *Ynventario de alhajas y encerres que existían en el Convento Clariso de esta Villa*. Véase también RODRÍGUEZ BRAVO (2020), *op. cit.*

¹³⁰ Otras actuaciones tuvieron un carácter más temporal como los mil quinientos reales gastados en 1649 en las celebraciones del jueves santo, entre ellos catorce que se pagaron al maestro de carpintería Amaro Jordán por montar el monumento. AHPT, Conventos, 2936. Amaro Jordán o Jurdan fue un maestro mayor de carpintería de origen portugués afincado en La Orotava en la primera mitad del siglo xvii. Aparece mencionado también como tal cuando en ese mismo año el Cabildo de La Laguna le encargó las piezas de fuego para las tres fiestas de la ciudad.

¹³¹ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796, s. f.



que a María Antonia Grimaldi, viuda de Diego José de Tolosa, se le concedió en agosto de 1724 licencia para hacer un retablo al santo en la iglesia del monasterio y usar asiento y sepulcros «que comprende media reja de la iglesia, donde está el referido altar»¹³². Ninguna de estas dos obras pervivía al cerrarse el convento en 1868. Cabe la posibilidad de que ya estuvieran en desuso o simplemente se correspondan con las efigies de las que no se da nombre por ser muy viejas o estar en mal estado. La Virgen de Gracia podría corresponderse con un altorrelieve en madera policromada y dorada, datado en el siglo XVIII y conservado en el Museo de Arte Sacro de la parroquia de La Concepción. La obra fue modificada en 1904 por Nicolás Perdigón para ser transformada en Virgen del Carmen, pero las radiografías han permitido últimamente descubrir la advocación subyacente. Aunque llegó al museo desde una colección particular, podría tratarse de la obra que mencionamos¹³³. Por el contrario, el retablo sí permanecía en la iglesia clarisa en 1868, reutilizado para dar cabida a otras imágenes. De hecho, esta circunstancia ya se había producido en 1737 cuando las monjas intentaron colocar «la Santa Ymagen de nuestro Señor con el título de Cautivo en la Yglesia deste dicho Convento en el Altar del Glorioso San Blas». La citada María Antonia Grimaldi protestó para que «no se colocase la Santa Ymajen sin su permiso». El convento alegó que «estando al público sería más venerada», pero la propietaria entabló un litigio, así que optaron por retirarse y hacerle su propio retablo¹³⁴.

Una de las advocaciones sobre la que se tuvo una importante devoción fue la del Dulce Nombre de Jesús. Además, fue de las primeras en aparecer, pues se sabe que hacia 1620 ya existía y en marzo de 1637 el capitán Juan Francisco de Franchi Alfaro, familiar del Santo Oficio y devoto de su cofradía, hizo donación de un censo de veinte ducados que debían pagar el zapatero Juan Pérez y su mujer Juana Francisca, impuesta sobre una casa en la misma calle de Alfaro y una viña en el Rincón. Sobre las mismas impondrá también un tributo de once reales de plata para la cofradía de la Misericordia y que databa de 1619¹³⁵. En ese sentido, al menos desde 1706 ya se hacía procesión con la imagen, que con ese motivo había sido donada al convento por algunas monjas, que eran quienes se ocupaban de esta cofradía. Para

¹³² INCHAURBE, *op. cit.*, p. 138.

¹³³ TORRES LUIS, Pablo C. (2017): «Escultura», en *El Tesoro. Catálogo del Museo Sacro de la parroquia de Ntra. Sra. de La Concepción de La Orotava*. La Orotava: Gobierno de Canarias y parroquia de Nuestra Señora de La Concepción de La Orotava, p. 159.

¹³⁴ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1, f. 366. Actuaron como testigos Luis Bermúdez, mayordomo del convento, y Marcos Socas y Simón de los Reyes, ante José Estévez Oramas el 18 de marzo de 1737. Años después, concretamente el 7 de noviembre de 1743, Antonia Borges Perera, vecina de La Orotava y viuda del capitán de corazas Sebastián de Herrera, obtuvo licencia para imponer la fiesta solemne y anual sobre «una Santa Imagen del Christo nuestro Señor con el título de Cautivo» a celebrar el viernes infraoctavo de la ascensión de Cristo. Para ello dejó cuatrocientos reales en poder de Magdalena de Santa María Ramos, monja de velo blanco. Sobre la denominación de esta advocación hay distintas versiones, ya que varios autores señalan que se trata de Nuestra Señora del Cautivo, sin embargo, en varios documentos se le nombra en masculino.

¹³⁵ AHPT, Conventos, 2929, f. 25 y siguientes.





que tuviese mayor permanencia en el tiempo se le otorgó un tributo de sesenta reales que pagaban Francisco Rodríguez Sastre [puede corresponder a un apellido o a su ocupación] y su mujer María Luis¹³⁶. En relación con este culto, las religiosas María Bernarda de Santa Inés y Juana Agustina de San Salvador Home y Franchi entregarán una corona sobredorada para la imagen que su hermano Guillén Home Franchi Bethencourt les había enviado de Indias¹³⁷. La imagen titular de la cofradía, que tuvo retablo en el coro, debió por lo tanto llegar en las primeras décadas del siglo xvii y ser sustituida posteriormente por otra a comienzos del siglo xviii. En este sentido cobraría más fuerza la atribución a Gabriel de la Mata que se ha hecho recientemente de una efigie del Niño Jesús como niño triunfante, conservada en una colección particular, y que procede del monasterio clariso¹³⁸.

Otra cofradía que sabemos que existió desde al menos en el siglo xvii fue la dedicada a la Virgen del Rosario, una advocación vinculada a los dominicos. Por ejemplo, en 1707 Juan Antonio Domingo de los Ángeles, mayordomo de la cofradía del Rosario en el convento de San Benito, solicitó al obispo que se ampliase la procesión con la imagen de la Virgen hasta el convento de San José, pues las monjas que habían llegado desde Garachico, tras el incendio de su convento, deseaban que la imagen visitara el monasterio; licencia que le fue concedida¹³⁹.

Aunque a lo largo del siglo xix algunos de los retablos que existían en la iglesia fueron adaptados a otras advocaciones, sobre todo tras el incendio del convento de San Lorenzo en 1801 y su posterior desamortización, sabemos que en el inventario realizado en 1868 se mencionan siete: el retablo mayor y los retablos del Carmen, san Rafael, de N.S. del Cautivo, la Oración en el huerto, san Nicolás y otro sin identificar junto al coro bajo. Ya tratamos el tema del retablo del arcángel San Rafael, cuya bella imagen titular fue trasladada a la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de La Perdoma tras el cierre del convento junto con su retablo, existente en la iglesia clarisa con anterioridad a 1730¹⁴⁰. Sabemos también que hubo un retablo dedicado a san Antonio de Padua y que debió albergar la pintura que del santo se conserva en la iglesia de la Concepción, y salida sin duda de la mano de Gaspar de Quevedo. El altar debió existir desde al menos la segunda mitad del siglo xvii, ya que en 1678 se colocó allí al santo, y tenemos noticia de que en junio de 1724 el

¹³⁶ Por escritura de imposición a favor del maestro de campo Francisco Xuárez de Lugo, que había sido otorgada el 31 de julio de 1631. AHPT, Conventos, 2929.

¹³⁷ AHPT, Conventos, 2929, f. 5.

¹³⁸ BARDÓN GONZÁLEZ, Juan Luis (2019): «Niño Jesús», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 129.

¹³⁹ AHN, Clero, legajo 1800 y AHPT, ARM, signatura provisional 63.

¹⁴⁰ Seguimos poniendo en cuestión su atribución a Lázaro González de Ocampo. Véanse RODRÍGUEZ BRAVO (2020), *op. cit.*; y LORENZO LIMA, Juan Alejandro y HERNÁNDEZ ABREU, Pablo (2019): «San Rafael arcángel», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 133.



Inmaculada Concepción, atribuida a Pedro Roldán, que presidió la iglesia conventual. Actualmente en la parroquia de San Juan Bautista.

licenciado y presbítero Tomás Home de Franchi-Lugo pidió ser enterrado a los pies del mismo, dedicándole unas misas en el codicilo de su testamento¹⁴¹.

Sin embargo, el más notorio de todos fue el retablo mayor, uno de los ejemplos más llamativos del barroco de las islas por su estructura de cinco calles. Como hemos señalado, al construir la capilla mayor del monasterio, se colocó en ella un tríptico que el propio José de Llarena debía tener en su casa. No sólo las modas cambiantes, sino el mismo hecho de que el espacio de la capilla fuese considerablemente ancho, debió ser motivo más que suficiente para plantear hacer uno nuevo y ajustado a la amplitud del testero. El crecimiento del convento, la buena situación económica y los encargos de esculturas singulares, como es el caso de la magnífica talla de la Inmaculada, atribuida recientemente a Pedro Roldán y que ocupará posteriormente el nicho central del nuevo retablo, debieron ser razones más que suficientes

¹⁴¹ AHN, Clero, legajo 1800. El codicilo tiene fecha de 1 de junio de 1724. Sus padres, María Inés de Franchi Luzardo y Salvador Home Afonso, eran patronos de la capilla de la Epístola en la iglesia del convento agustino. Véase también LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio (2007): «Los Franchi Alfaro de Canarias», en *Hidalguía*, n.º 324. Madrid: Ediciones Hidalguía, p. 778; y AHPT, ARM, signatura provisional 64.



para encargarlo¹⁴². No obstante, en la documentación del convento no figuran ni su ejecución ni su colocación. Pero sí se nombra a distintos maestros carpinteros que harán diversas labores a lo largo del siglo. Esto nos lleva a pensar que debió tratarse de un encargo particular, financiado o bien por los herederos de Llarena o bien por otra persona fuertemente vinculada con la fundación.

Recientemente se ha planteado que el actual retablo de la nave del Evangelio de la iglesia de San Agustín de La Orotava fue compuesto con elementos del original clariso¹⁴³. Se trata de una hipótesis altamente probable, aunque se viera reducido a tres calles para poder adecuarlo a su emplazamiento actual. El trasiego de piezas del monasterio entre iglesias de la zona nada más cerrarse en 1868 motivó varias quejas por parte de quienes entendían que habían salido perjudicados en el reparto y es significativo que los responsables del templo agustino adujeran esta circunstancia por escrito para tratar de hacerse con algunas de las mejores obras. Lo que, unido a la propia datación del retablo o al hecho de existir en la citada iglesia otras partes similares de la obra desechadas al levantar el actual, conceden a esa hipótesis bastante solidez. En cualquier caso, tanto si aceptamos este planteamiento como si se aportara otro diferente, la realidad de la obra obliga a situarla en las últimas décadas del siglo XVII, tanto por su hechura como por la entronización en él de la Inmaculada en 1682, así como por las pinturas que alberga en el segundo cuerpo y el ático, que originariamente fueron seis pero que al recomponerse se quedaron en cuatro. A este respecto, estas piezas se han relacionado recientemente con el pintor Gaspar de Quevedo o al menos con su taller¹⁴⁴. Efectivamente las pinturas que hoy adornan el retablo pueden relacionarse con el estilo quevedesco, si bien no todas parecen salidas de su mano, apreciándose ciertas carencias en algunos de sus detalles, nada propias del quehacer del artista. La que ofrece más calidad y que puede ser considerada casi con seguridad obra suya es la que representa al Cristo de La Laguna¹⁴⁵. Hay en ella varios aspectos frecuentes en la pintura de Quevedo, tales como la forma de tratar los pliegues del paño de pureza o la peana de la cruz, la calidad del tratamiento del cabello en la cabeza de Cristo o el detalle de la sombra que proyecta la imagen sobre el dosel, en la que el pintor no sólo busca la profundidad, creando un espacio físico entre la figura y el fondo, sino que también ayuda a identificar la representación como una vera efigie, dejando claro que se trata de una escultura. En las otras tres obras podemos encontrar rasgos identificables en su trayectoria artística, como el uso del color, la dependencia de la imagen grabada, el uso de los rompimientos de nubes o la presencia del paisaje. No obstante, la composición general denota la intervención

¹⁴² RODA PEÑA, José (2019): «Inmaculada Concepción», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 211.

¹⁴³ BARDÓN GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 29.

¹⁴⁴ *Ibidem* y LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2019): «Cristo de La Laguna», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección general de patrimonio cultural del Gobierno de Canarias, p. 67.

¹⁴⁵ *Ibidem*.



de uno o varios discípulos. Sabemos que tanto Gaspar de Quevedo como Feliciano de Abreu, documentado como aprendiz suyo, colaboraron frecuentemente con el convento¹⁴⁶. Atendiendo a la cronología del maestro, cuya pista se pierde en 1670, la realización de las obras, y por extensión del retablo, habría que situarla en fechas anteriores a ese año. Menciona Bardón González que la presencia de un lienzo de san Esteban entre estos cuatro que formaban parte del retablo debe hacernos suponer que el encargo pudo recaer en Esteban de Llarena Calderón Ponte y Valcárcel, bisnieto del fundador del convento¹⁴⁷. Efectivamente, la horquilla cronológica de este se ajusta perfectamente a la etapa tinerfeña de Quevedo, establecida entre 1650 y 1670¹⁴⁸. Dos datos más deben apuntarse para relacionar al artista con esta obra. En primer lugar, la atribución que se ha hecho de la hechura del retablo a Antonio de Orbarán, que no se estableció en Tenerife hasta 1658 y que estuvo activo en La Orotava entre 1661, año en el que se le encarga el retablo mayor de la iglesia del convento dominico de San Benito, y 1671, cuando falleció¹⁴⁹. Y en segundo lugar, la presencia de los dos aprendices documentados de Quevedo, pues Feliciano de Abreu entra en su taller en 1655 y Vicente González Suárez en 1664. Por lo tanto, las pinturas tendrían que fecharse aproximadamente entre 1660 y 1670 o al menos la que consideramos como obra segura del pintor, cabiendo la posibilidad de que fueran sus aprendices quienes las concluyeran. De hecho Feliciano de Abreu aparece trabajando en el convento desde finales del siglo y hasta su muerte en 1706¹⁵⁰.

¹⁴⁶ Feliciano de Abreu aparece en varias ocasiones en las cuentas del monasterio y Quevedo parece haber participado no sólo en las pinturas del retablo mayor sino en otras. No referimos al lienzo que representa la *Crucifixión* y que puede haber pertenecido al monasterio clariso junto con el *Ecce Homo* y el *Entierro de Cristo* que guarda el Museo de Arte Sacro El Tesoro de la Concepción. Los tres lienzos, reunidos, tras años separados, en la exposición *Passio Domini. El legado del pueblo*, celebrada en 2021, pueden corresponderse con los situados en el coro del convento, pero, aunque guardan una temática unitaria, no parecen haber formado un único conjunto. De hecho, ya dijimos en su momento que las dos piezas del Museo son de distinta mano, apreciándose en el *Entierro de Cristo* ciertos paralelismos con la pintura sevillana a caballo entre los siglos XVI y XVII, de la que también es deudor Gaspar de Quevedo. Ponemos aquí en valor el tercero de los lienzos, la citada *Crucifixión*, actualmente en la parroquia de San Juan Bautista, en la que vemos la mano de Quevedo, pues varios elementos de la obra se corresponden con su estilo de trabajo. No sería extraño que el pintor fuera el autor de este cuadro, pues de su círculo parece haber salido también la *Crucifixión con donante* del citado Museo y que se inspira claramente en él.

¹⁴⁷ BARDÓN GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 29

¹⁴⁸ RODRÍGUEZ BRAVO, Jesús (2017): «Gaspar de Quevedo y la encrucijada de su pintura», en *Revista de Historia Canaria*, n.º 199. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.

¹⁴⁹ También Gaspar de Quevedo estuvo relacionado con este convento, para el que pudo pintar algunas de sus obras más apreciadas.

¹⁵⁰ Entre los años 1661 y 1704 aparece frecuentemente entre las cuentas del convento el pago a carpinteros y pintores en relación con el monumento de Semana Santa. Así en 1661 se le dieron al pintor cien reales y cuarenta al carpintero; también en 1663 y en los años sucesivos. En marzo de 1703 se le pagaron setenta reales a Feliciano de Abreu para el monumento de Semana Santa, además de lo que se le pagó al carpintero por armarlo. Lo mismo sucede en marzo de 1704 cuando se le pagan a él y a los oficiales ciento nueve reales por lo mismo: «Por settenta reales que hizo de costo el monumento en que se pagó a felisiano de Abreu por los papeles, lo que se dio al oficial de carpintero





Ático del retablo del Evangelio, iglesia de San Agustín, La Orotava.

De los tres lienzos restantes, el de la derecha representa *La visión de san Francisco de Paula*. La composición del rostro nos remite a san Elías y san Juan de la Cruz, obras que adornan el retablo de la ermita de Franchi y que ya relacionamos con el taller de Gaspar de Quevedo. De hecho, tanto estas pinturas como los cuatro lienzos del retablo que estudiamos fueron atribuidos en su momento a Jorge Iscrot, pintor y dorador de estilo similar, lo que revela el parecido en la ejecución de todas ellas. Este san Francisco de Paula bebe de la misma fuente que el magnífico óleo del mismo título que Murillo pintó hacia 1670, hoy en el Museo J. Paul Getty; o que una obra de escuela sevillana de la misma época, subastada en 2018. Las tres son deudoras de grabados posteriores a 1620, entre ellos los de dos artistas frecuentes entre las fuentes de Quevedo, como son Hieronymus Wierix y Schelte Adamsz Bolswert. El lienzo que representa la *Aparición de la Virgen a san Ildefonso* ofrece mayores recursos técnicos y algunas de las constantes de la pintura de Quevedo, como el uso del color en las vestimentas o el círculo de angelitos que rodea la figura de María. En este caso el pintor opta por una composición más sobria, alejada de disposiciones más complejas y que suelen ser habituales en la escena de la imposición de la casulla al santo. Como es habitual en Quevedo, parte de grabados de la época o ligeramente anteriores, sin complicar demasiado la escena, ya que el cuadro estaba destinado a lo alto de un retablo y debía resaltar la figura del obispo.

por armarlo y el costo de clavos y tachuelas». AHN, Clero Secular-Regular, leg.1793-2. Incluso Salvador de Quevedo, hermano del pintor, actuó como testigo en una escritura del convento el 6 de noviembre de 1683. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-2.



Detalle de *San José con el niño*, anónimo, Sevilla, c. 1600-1610. Parroquia de la Concepción, La Orotava. Fotografía de Adolfo Padrón.

Lo mismo sucede con la pintura de *San Esteban*, en la que sobresale la figura del santo, dejando en un segundo plano otras escenas de su vida, como la lapidación que puede verse a los pies. Este recurso ya lo había utilizado Quevedo en el *San Felipe apóstol* de la iglesia de Santa Catalina de Tacoronte, aunque en el caso que nos ocupa parece menos probable su autoría total. De tal forma que la figura es más estática y huye de las composiciones abigarradas que suelen asociarse a la representación de su martirio¹⁵¹.

En este retablo se encontraba también la imagen de san José que el fundador se comprometió a colocar en el documento fundacional fechado en 1601. Esto nos lleva a determinar que la escultura que hoy conserva la parroquia de la Concepción, llegada desde el convento tras su cierre en 1868, es sin duda la que encargó José de Larena, posiblemente traída desde Sevilla, dada su factura y para la que en 1661 se gastaron veinticinco reales en una capa¹⁵². Algo que en recientes publicaciones no se dejaba claro y que aquí cercioramos, pudiendo datarse en los primeros

¹⁵¹ En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de La Perdoma se conservan dos lienzos, un Crucificado y un san Rafael, probablemente procedentes del convento, aunque parecen obras del siglo XVIII.

¹⁵² AHN, Clero Secular-Regular, legajo 1793 (2).



años del siglo XVII. En lo que sí estamos de acuerdo es en los paralelismos con la escultura sevillana a caballo entre el manierismo y el naturalismo¹⁵³. Antes de que la obra fuera depositada en la parroquia de la Concepción tras el cierre del convento, se sustituyó la figura del niño por una nueva, salida con casi total seguridad de la mano del escultor Fernando Estévez, que ya había trabajado para las monjas. Pudo haber una segunda escultura del santo, pero de vestir, y utilizada para procesionar, con un mayor porte y que llegaría en el siglo XVIII, aunque su destino actual es difícil de determinar.

También desde tempranamente el ambiente de la iglesia fue completado con la música. La comunidad clarisa contó con un órgano al menos desde la segunda mitad del siglo XVII, fecha en la que fue adecentado¹⁵⁴. Y antes de 1690 se gastaron doscientos ochenta y cuatro reales para que se «reparta con las músicas que trabaxan en el culto divino por los gastos de ynstrumentos»¹⁵⁵. En 1723 los religiosos del convento de San Juan Bautista del Puerto de la Cruz pidieron enseñar a alguna o algunas monjas a tocar el órgano «con los modos y cautelas» debidos para mejorar el culto en las funciones importantes¹⁵⁶. Las monjas pidieron a María Magdalena de la Concepción Valcárcel que se dedicara a tocar el órgano y se «exercite en el arte de la Música» ya que no había quien pudiera hacerlo, permitiéndole entrar en el hábito sin dote. Por su parte, ella se obligaba a ser «perpetua organista y asistir a todos los actos que se ofrescan tanto de música como de comunidad»¹⁵⁷. Este órgano antiguo fue de nuevo arreglado en 1749 cuando se gastaron cincuenta reales, junto con otras piezas¹⁵⁸. Parece ser que fue sustituido por otro llegado en 1773 procedente de Hamburgo¹⁵⁹. No obstante, sabemos que a finales de 1792 se consignó un único gasto significativo anotado de la siguiente manera: «se sacaron del Arca tresientos

¹⁵³ HERRERA GARCÍA, Francisco Javier (2019): «San José con el niño», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 127.

¹⁵⁴ BARDÓN GONZÁLEZ, Juan Luis (2019): «Órgano», en *Seraphicum splendor. El legado franciscano en La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, p. 85.

¹⁵⁵ Es un documento de Juan Riquelme, visitador de la provincia de Andalucía, y es una copia de 1690. Riquelme llegó en 1689. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1795-1.

¹⁵⁶ Petición hecha el 10 de mayo de ese año. AHPT, Conventos, 2933.

¹⁵⁷ AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1796, f. 1025.

¹⁵⁸ Y otros cuarenta y cuatro en una mesa y oficiales; cinco reales más en armar y desarmar el trono; treinta en comprar un incensario y unas vinajeras; ciento cuarenta libros de plata para «platear el trono, con las siete varas de palio, y guión, cada libro asinco de plata que hasen vellón ochossientos setenta y sinco. Mas siento sesenta y quatro reales en los colores y demas materiales. Mas dossientos noventa y sinco reales al ofisial. Mas siento treinta y tres reales y seis quartos en madera y ofisial de las varas de palio y carteras que sesacan»; y quince reales en componer la cruz de plata. Y aunque pareciera que el convento estaba en auge, la realidad es que apenas contaba con trece monjas. AHN, Clero Secular-Regular, leg. 1793-2. En septiembre de 1791 se gastaron siete doblones en la colgadura de coro bajo; y a comienzos de 1795 volvieron a arreglar la conducción del agua, incluida la parte de la calle. AHPT, *Conventos*, 2930.

¹⁵⁹ BARDÓN GONZÁLEZ, *op. cit.*





Plano figurado de la manzana conventual, ya transformada, hacia 1920.
Diseño del autor.

peços los que se entregaron al Señor Jues de Yndias Don Bartolomé Casabuena para efecto de traer por su mano un órgano, para este Convento»¹⁶⁰. Podría corresponder a pagos atrasados, aunque el margen de fechas es demasiado amplio. En cualquier caso parece que este interesante instrumento, conservado hoy en día en la parroquia de San Juan Bautista de La Orotava, debió ejercer un papel importante en las celebraciones del monasterio.

RECIBIDO: 12/3/2022; ACEPTADO: 7/4/2022

¹⁶⁰ Tiene fecha del 17 de noviembre de ese año. AHPT, *Conventos*, 2930.



